

18 MAR. 1998

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
OSEJ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TERMINAL



UNIDAD 14-E, ZAPOPAN

*"LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA, UNA DE LAS ALTERNATIVAS
PARA LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IMPORTANCIA
DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS"*

OPCIÓN INVESTIGACIÓN DE CAMPO

QUE PRESENTAN
CARLOS ALBERTO HURTADO CHAVARIN
GRACIELA DE LOS SANTOS HERNANDEZ
MARIA DOLORES SANDOVAL DIAZ
RICARDO DE LA ROSA RODRIGUEZ

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

ZAPOPAN, JALISCO. 1998

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Zapopan, Jal., 17 de ENERO de 1998.

C. PROFR.(A)

CARLOS ALBERTO HURTADO CHAVARIN

PRESENTE:

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "LA INVESTIGACION PARTICIPATIVA, UNA DE LAS ALTERNATIVAS PARA LA PRESERVACION Y DIFUSION DE LA IMPORTANCIA DE LOS SIMBOLOS PATRIOS"

Investigación INVESTIGACION DE CAMPO

de LA DE LOS ANGELES GUADALUPE RAMIREZ GASPAR

a propuesta del asesor C. Profr.(a)

, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar examen profesional.

FIRMAMENTE.

C. MARIANO CASTAÑEDA LINARES.

PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION

DE LA UNIDAD UPN 14E ZAPOPAN.



SECRETARIA DE EDUCACION
DEL ESTADO DE JALISCO

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL UNIDAD No. 14E
ZAPOPAN

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Zapopan, Jal., 17 de ENERO de 1998.

C. PROFR.(A)

GRACIELA DE LOS SANTOS HERNANDEZ

PRESENTE:

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "LA INVESTIGACION PARTICIPATIVA, UNA DE LAS ALTERNATIVAS PARA LA PRESERVACION Y DIFUSION DE LA IMPORTANCIA DE LOS SIMBOLOS PATRIOS"

opción INVESTIGACION DE CAMPO

a propuesta del asesor C. Profr.(a)

MARIA DE LOS ANGELES GUADALUPE RAMIREZ GASPAR

, manifiesto a usted que reúne los

requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE.


LIC. MARIANO CASTAÑEDA LINARES.

**PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN 14E ZAPOPAN.**



SECRETARIA DE EDUCACION
DEL ESTADO DE JALISCO
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL UNIDAD No. 145

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Zapopan, Jal., 17 de ENERO de 1998.

C. PROFR.(A)

MARIA DOLORES SANDOVAL DIAZ

PRESENTE:

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "LA INVESTIGACION PARTICIPATIVA, UNA DE LAS ALTERNATIVAS PARA LA PRESERVACION Y DIFUSION DE LA IMPORTANCIA DE LOS SIMBOLOS PATRIOS"

Investigación INVESTIGACION DE CAMPO

MARIA DE LOS ANGELES GUADALUPE RAMIREZ GASPAR

a propuesta del asesor C. Profr.(a)

, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar examen profesional.

FIRMAMENTE.


C. MARIANO CASTAÑEDA LINARES.

PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION

DE LA UNIDAD UPN 14E ZAPOPAN.



SECRETARIA DE EDUCACION
DEL ESTADO DE JALISCO

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL UNIDAD No. 145

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Zapopan, Jal., 17 de

ENERO

de 1998.

C. PROFR.(A)

RICARDO DE LA ROSA RODRIGUEZ

PRESENTE:

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "LA INVESTIGACION PARTICIPATIVA, UNA DE LAS ALTERNATIVAS PARA LA PRESERVACION Y DIFUSION DE LA IMPORTANCIA DE LOS SIMBOLOS PATRIOS"

opción INVESTIGACION DE CAMPO

a propuesta del asesor C. Profr.(a)

MARIA DE LOS ANGELES GUADALUPE RAMIREZ GASPAR

, manifiesto a usted que reúne los

requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE.


LIC. MARIANO CASTAÑEDA LINARES.

PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION

DE LA UNIDAD UPN 14E ZAPOPAN.



SECRETARIA DE EDUCACION
DEL ESTADO DE JALISCO

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL UNIDAD No. 145
ZAPOPAN

INDICE

INTRODUCCION	5
FORMULACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	9
JUSTIFICACIÓN	13
OBJETIVOS DE TRABAJO	16
HIPÓTESIS	17

CAPITULO I

MARCO CONTEXTUAL EN EL QUE SE REALIZA LA INVESTIGACIÓN	20
---	----

CAPITULO II

IDENTIDAD Y VALORES NACIONALES

1.- LA BANDERA NACIONAL	27
1.1.- Reseña histórica de la bandera	29
1.2.- Ley sobre las características y el uso del escudo, la bandera y el himno nacional	32
1.3.- Legislación respectiva sobre los emblemas nacionales, características y uso	35

2.- EL ESCUDO NACIONAL	40
2.1.- Orígenes y modificaciones del escudo nacional	41
3.- EL HIMNO NACIONAL MEXICANO	46
3.1.- Reseña histórica del himno nacional	46
3.2.- Características y uso del himno nacional	48

CAPITULO III

METODOLOGÍA

1.- INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA	52
2.- SECUENCIA METODOLÓGICA DEL PROYECTO	57
2.1.- Negociación de la entrada al sitio de la investigación	57
2.2.- La selección del contexto	58
2.3.- Los sujetos del estudio	58
2.4.- La utilización de la observación participativa	59
2.5.- La recolección de datos	60
2.6.- Validez y confiabilidad	60
2.7.- Explicación del comportamiento observado	60
3.- ENFOQUE CUANTITATIVO	61
3.1.- Características de la muestra	62

3.2- Planteamiento de acciones y su realización en el grupo experimental ..	63
3.3- Realizaciones	64
3.4.- El diseño experimental Pretest-Postest	74
A).- INTERPRETACIONES DE RESULTADOS DE LA PRUEBA EN EL ASPECTO DE LA BANDERA MEXICANA Y EL ESCUDO NACIONAL	77
B).- INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA PRUEBA EN EL ASPECTO DEL HIMNO NACIONAL	81
C).- ANALISIS E INTERPRETACIÓN FINAL DE RESULTADOS	83
D).- PRUEBA PEDAGÓGICA	90
CONCLUSIONES	96
SUGERENCIAS	100
BIBLIOGRAFIA	104
ANEXOS	107

INTRODUCCIÓN

Nuestra identidad y valores nacionales se enmarcan en tres símbolos : La Bandera, El Escudo y El Himno Nacional. Ayer y siempre nos merecemos el máximo respeto con los honores respectivos.

Como ciudadanos y como docentes tenemos un doble compromiso para con la patria : identificarnos como mexicanos y segundo, desde las aulas inculcar en las nuevas generaciones el amor a México, las gestas heroicas, ver a nuestros compatriotas como hermanos compactados por un pasado histórico común desde tiempos inmemoriales prehispanicos.

Esa fue nuestra intención y propósito en este documento siendo la evidencia la que demostró que es posible lograrlo. ¿Quién o qué medios nos permitió tal interiorización ? la investigación participativa, medio educativo que nos facilita que se enseñara y aprendiera a través de una experiencia realizada conjuntamente y en la que todos los que participan estuvieron involucrados como sujeto-agentes ; y donde la realidad y los fenómenos se vieron desde una perspectiva global y no fragmentada.

Estos tiempos de desorientación e incertidumbre requiere que se afirme la conciencia de mexicanidad en los niños y en la juventud reviviendo el conocimiento de la historia y el civismo, las tradiciones que heredamos del

pasado, las circunstancias que influyeron en el acontecer de los hechos. Para llegar a comprender, que los valores del pueblo mexicano son el resultado del trabajo y el sacrificio de las generaciones pasadas. Finalmente se hace necesario despertar la convicción de que la historia no solo es cosa del pasado sino que diariamente se está haciendo con la participación en el desarrollo económico, social y cultural de nuestro pueblo y que habrán de continuar las generaciones venideras.

En México tenemos un pasado histórico glorioso, gestas heroicas que han trascendido al paso del tiempo, una bandera tricolor, escudo e himno nacional. Identificando con estos baluartes ya que encierran : patria, familia, tradición, semejantes, historia y recursos materiales. Poderosa razón para preservar y difundir su uso y respeto.

En el trabajo, en forma global hacemos alusión a los resultados de la experiencia vivida, los invitamos a recorrer cada una de las páginas para que ustedes emitan su juicio de valor de lo que se hizo, cómo se hizo y qué resultados se obtuvieron.

Nuestro país marcha a ritmo vertiginoso y en tal sufre transformaciones, ¿cómo pudiéramos tener dinamismo ? siendo copartícipes desde nuestra

actividad cotidiana y pensando reflexivamente que entre todos, podemos hacer de nuestro país un espacio digno y de respeto entre las naciones.

LOS SUSTENTANTES

*La Investigación Participativa, una
Alternativa para la Preservación y Difusión
Educativa de los Símbolos Patrios*

FORMULACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

A 24 años de distancia de haberse generado tres movimientos educativos : Reforma, Revolución Educativa y Modernización Educativa ; todavía para quienes estamos en servicio en la escuela primaria, nos venimos preguntando :

¿Por qué la identidad y amor a los valores nacionales en nuestros compatriotas ha venido desmereciendo de más a menos ?

Común es escuchar a nuestros abuelos, a nuestros padres, que en su tiempo, respetar y amar a los símbolos patrios era toda una formación. Señalando que hoy, todo aquello se está perdiendo. Urge pues hacer algo.

¿Qué es entonces lo que ha venido aconteciendo ?

¿Estamos fallando como docentes al legitimar cotidianamente el curriculum oficial ?

En la escuela primaria, hoy se evidencia el desconocimiento de la letra y música del Himno Nacional, el porte marcial de los presentes al paso del lábaro patrio ; nuestra historia patria, las hazañas de los héroes ; demostrándose con esto que venimos formando extranjeros en nuestra propia nación.

¿Cuál es entonces la mejor alternativa para que recuperemos la educación cívica que debe demostrarse a nuestros símbolos patrios ?

Ya lo señaló el programa para la modernización educativa en 1989, "Modernizar la educación, no es efectuar cambios por adición, cuantitativos, lineales, no es agregar más de lo mismo : Es pasar a lo cualitativo, romper usos o inercias para renovar prácticas al servicio de fines permanentes ; es superar un marco de racionalidad ya rebasado y adaptarse a un mundo dinámico".¹

Con estas palabras comprendemos desde dónde debemos de empezar a generar un cambio : No desde la máxima cúpula educativa sino al contrario ; desde el aula, la escuela y la comunidad.

Urge pues recuperar lo que hemos venido perdiendo en estos últimos dos años : La identidad y el amor a los símbolos nacionales ; urge habituar a las nuevas generaciones para que orgullosamente se sientan mexicanos. En otras palabras que amen a México, su historia y sus tradiciones.

Consideramos que esta acción educativa es posible desde el método de la investigación participativa donde es posible ahí la recuperación de la relación entre teoría y práctica, dos elementos que se repelen, pero, que se necesitan.

¹ SEP Programa para la Modernización Educativa. 1989-1994. Pag. 17.

Esa es nuestra pretensión : evidencias a través de la investigación participativa con el 6° grado único de la escuela primaria federal “Lázaro Cárdenas del Río” T. M. de la colonia Héroes de Chapultepec de Poncitlán, Jal., la posibilidad de lograr que los educandos manifiesten objetivamente un cambio de conducta significativo, de actitud hacia los símbolos ya citados.

Por tal : ¿Es posible evidenciar una nueva actitud cívica en los educandos hacia nuestros símbolos patrios incorporando en esta odisea a la investigación participativa ?

Consideramos que esto es posible. La inquietud que nos mueve giró en torno a la hipótesis que insertamos en las páginas posteriores.

Justificación

JUSTIFICACIÓN

Sólo el que es mexicano sabe cuánto valen para él la bandera, el escudo y el Himno Nacional y además los símbolos nacionales.

La bandera no es sólo un lienzo de tres colores sino que representa el propio suelo en que se ha nacido, el hogar y la propia vida.

El escudo no es el águila que devora una serpiente, y que la tradición nos cuenta en la leyenda que los aztecas encontraron a ese animal sobre un nopal en un islote de la laguna del Valle de México, en la representación de nuestro espíritu, nuestras luchas por la defensa de la soberanía nacional, y es también la identificación de nosotros con la patria.

El Himno nacional es el canto que nos llama y que nos tiene alertas para cualquier situación. Es en otras palabras el lazo de unión con nuestros compatriotas, en todos los confines nacionales.

En fin, el Himno nacional y los símbolos patrios nos hacen sentir que en ella tienen la sublimación del alma para alcanzar la hermandad entre mexicanos y entre los demás pueblos.

Respetarlos es respetar a México, honrarlos es honrar a México y defenderlos es defender a México.

Todos los mexicanos sin excepción debemos propiciar el amor a nuestra historia y tradiciones culturales, siendo esto en todo lugar y en todo momento. Como maestros de educación primaria estamos comprometidos con nuestra misión histórico-social de formar a las futuras generaciones : de ahí que desde que el niño ingrese a la escuela, permanentemente debemos de habitar esa práctica cívico-patriótica tan imprescindible y necesaria, en estos tiempos tan difíciles y dinámicos.

Si como docentes negamos esa oportunidad a las nuevas generaciones, social y cívicamente, estaremos propiciando la creación de ideas enajenantes que beneficiarán a intereses mezquinos de otras naciones.

Objetivo de trabajo

OBJETIVOS DEL TRABAJO

- 1.- Presentar un marco contextual de la comunidad donde se realiza la investigación.
- 2.- Investigar el origen, legislación y uso de los símbolos patrios como parte de la identidad y valores nacionales.
- 3.- Evidencias en una experiencia educativa intergrupala aplicación de la investigación participativa que favorezca la identidad y respeto de los símbolos nacionales.
- 4.- Registrar el seguimiento de la experiencias cualitativa y cuantitativamente para efecto de evaluar y retroalimentar el proceso.
- 5.- Informar por escrito los resultados del proceso.
- 6.- Propiciar la investigación participativa donde se interrelacionen la reflexión-acción a los símbolos patrios nacionales.

HIPÓTESIS

“La incorporación de la investigación participativa y la evolución permanente del proceso dará como resultado que el grupo de 6° grado demuestre un mayor conocimiento hacia los símbolos patrios como un mayor respeto a los mismos”

ANÁLISIS BIVARIADO

VARIABLE INDEPENDIENTE	VARIABLE DEPENDIENTE
La investigación participativa evaluación permanente del proceso.	Mayor conocimiento y respeto a los símbolos.
INDICADORES INDEPENDIENTES	INDICADORES DEPENDIENTES
X ₁ Construcción del proceso de investigación entre los participantes.	Y ₁ Conocimiento y cambios significativos de actitud.
X ₂ Vinculación de la investigación y de la practica.	Y ₂ Conocimiento y cambios significativos de actitud.
X ₃ Construcción del proceso de investigación entre los participantes.	Y ₃ Producción intersubjetiva del sujeto-objeto

Entre X_3 y Y_3 nos apoyamos en los instrumentos antes mencionados como haber recurrido a la prueba de hipótesis por la comparación de la media aritmética.

Los resultados obtenidos se insertan en el apartado correspondiente.

Capítulo 9

Marco Contextual en el que se

Realiza la Investigación

CAPITULO I

MARCO CONTEXTUAL EN EL QUE SE REALIZA

LA INVESTIGACIÓN

Poncitlán proviene de las voces indígenas nahuatl "Ponsheul o Ponze" y "Tlan" que significa chilares o chilacayotes, por lo tanto Poncitlán quiere decir, lugar junto a los chilares o lugar de chilacayotes.

Desde su fundación hasta la llegada de los españoles en Marzo de 1530, se conservó el nombre de Pontztlán, pero a la llegada de Nuño de Guzmán al pueblo y al ser bien recibido por el cacique Ponce, éste fue bautizado con el nombre de Pedro de Ponce y se creó que por la semejanza con el apellido del cacique se le quitó la letra Z y la T por la C, tomando el nombre de la Alcaldía de Poncitlán, para posteriormente quedar con el nombre que tiene actualmente : Poncitlán.

Se localiza en la parte centro norte del municipio del mismo nombre. Se encuentra entre las coordenadas $20^{\circ} 18' 45''$ y $20^{\circ} 26' 15''$ de latitud norte a los $20^{\circ} 26' 15''$ de la latitud norte y de los $102^{\circ} 16' 45''$ a los $103^{\circ} 07' 00''$ de longitud Oeste a una altura de 1524 metros sobre el nivel del mar, formando parte de la región denominada de la cienega o región centro.

Limita al norte con los municipios de Zapotlán del Rey y Ocotlán ; al sur con el Lago de Chapala. ; al Este con parte del municipio de Ocotlán y al oeste con el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos y parte de Chapala.

Al norte de la población se encuentra el Río Santiago antiguamente llamado Chichahuac sirviendo como división con los municipios de Ocotlán, Zapotlán del Rey y Juanacatlán, al sur con la laguna de Chapala y al poniente con el municipio de Chapala.

La colonia Héroes de Chapultepec es una colonia nueva del municipio de Poncitlán. Se encuentra al oeste del centro de la población de Poncitlán, en el kilómetro 60 de la carretera Guadalajara la Barca, separada del centro de la población a una distancia de 3 kilómetros.

Esta colonia se fundó en el año de 1990 en el mes de mayo y surge como un programa de gobierno destinado a beneficiar a los obreros de la región afiliados al INFONAVIT. La meta de este proyecto de gobierno es la de proporcionar casas mediante el crédito hipotecario a los trabajadores.

En esta comunidad encontramos familias procedentes de los poblados de Atequiza, El Rodeo, San Miguel Zapotitlán, San José de Ornelas, Santa Cruz el Grande y Atotonilquillo, en este núcleo de población encontramos una

sociedad muy heterogénea en cuanto a tradiciones, costumbres, religiosas e ideología.

La población económicamente activa se dedica a trabajar en la industria como obreros o empleados de confianza por lo que sus ingresos son variables.

El número de personas que habitan esta colonia, están distribuidas de la siguiente manera : ²

Hombres 489

Mujeres 499

Total 988

Los centros educativos, en esta colonia son : Un Jardín de Niños federalizado y la primaria Lázaro Cárdenas del Río, en esta última es donde se realizó el servicio social para la elaboración de la investigación de campo, encontrando su ubicación en la calle Batallón de San Blas s/n.

Es una escuela de organización completa, cada docente atiende un grupo y el director se encarga de que los lineamientos que norman la vida académica se lleven en la práctica. Cuenta con seis aulas, una dirección, una bodega

² INEGI Censo de Población 1990.

pequeña y sanitarios. Actualmente cuenta con la siguiente población de alumnos :

Primero	42	Cuarto	28
Segundo	40	Quinto	24
Tercero	35	Sexto	26
Total	195 Alumnos		

Las características del grupo donde se aplicó la investigación participativa está compuesta de 26 alumnos hombres y mujeres. Todos son hijos de obreros cuyo nivel cultural es de 4º grado de primaria y donde el promedio de hijos por familia son cuatro.

La edad de los alumnos fluctúan entre los 11 y 12 años y enmarcándose según Piaget en el estadio de las operaciones concretas.

Comúnmente estos niños imitan, piensan y se hacen preguntas sobre sus propios pensamientos, los comparan con los de otras personas y los cambian o corrigen cuando consideran que han percibido mal, la discusión se convierte en un importante medio de aprendizaje, las relaciones sociales se hacen más complejas y cobra un nuevo valor la interdependencia de los iguales.

— 161948

Es por eso que es importante recuperar los valores más relevantes en torno al medio en el que se desenvuelven por lo tanto para nosotros es un compromiso implementar acciones que fomenten la creación de ciudadanos comprometidos a preservar y difundir la importancia de los símbolos patrios.

Capítulo 99

Identidad y Valores Nacionales

CAPITULO II

IDENTIDAD Y VALORES NACIONALES

1).- LA BANDERA NACIONAL.

1.1.- Reseña histórica de la Bandera Nacional.

1.2.- Ley sobre las características y el uso del Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

1.3.- Legislación respectiva sobre los emblemas nacionales.

2).- EL ESCUDO NACIONAL.

2.1.- Orígenes y modificaciones del Escudo Nacional.

3).- EL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

3.1.- Reseña histórica del Himno Nacional.

3.2.- Características y el uso del Himno Nacional.

1.- LA BANDERA NACIONAL

Los símbolos de la Patria, el Escudo y la Bandera, tienen sus antecedentes en la época prehispánica de la historia de México y sus orígenes se rodean de leyenda.

Nuestra Bandera, la enseña Patria tiene los mismos colores verde, blanco y rojo de los pendones que acompañan a los aztecas en sus actividades guerreras. Desde la iniciación de la guerra de Independencia se pensó en que México debía contar con una bandera que simbolizara la Independencia Nacional.

Nuestra Bandera simboliza las epopeyas y glorias más grandes de México, así como los anhelos del pueblo. Nada tiene ella en común con los estandartes de conquista que han servido para esclavizar a los hombres y a los pueblos.

Descubrirnos frente a ella y contemplarla de pie es rendir homenaje a la Patria, a sus luchas y a sus héroes.

Nuestra Bandera Nacional consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales con medidas idénticas con los colores en el siguiente orden a partir del asta ; verde, blanco y rojo.

En la franja blanca al centro tiene el escudo nacional, con un diámetro de tres cuartas partes de ancho de dicha franja, la proporción entre anchura y longitud de la Bandera, es de 4 a 7.

Podría llevar un lazo de los mismos colores al pie de la moharra.

La Bandera mexicana como todas las banderas representan las pasiones, la historia, las ilusiones y el futuro de la nación. Por tanto es obligación de todos los mexicanos honrarla, respetarla y amarla.

1.1.- RESEÑA HISTÓRICA DE LA BANDERA

Es obligación de todos los mexicanos conocer los antecedentes históricos de los símbolos patrios de los Estados Unidos Mexicanos: el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional: además de sus características y el significado de cada uno de ellos, porque así, cada ciudadano sentirá más cariño por estos y cumplirá con un deber cívico.

La bandera mexicana, como símbolo nacional data desde la independencia, aunque varias naciones del México antiguo usaban estandartes. Los ejércitos aztecas, tlaxcaltecas y tepanecas tenían símbolos del Estado o de los militares. El antiguo estandarte azteca se ha comparado con el signo de los romanos y parece haber sido muy vistoso por sus adornos de oro y de plumas policromas. El emblema nacional azteca en la época de Moctezuma Xocoyotzin era un águila con un tigre entre las garras, bordado en un manto de plumas. El abanderado lleva el palo de estandarte fuertemente atado a la espalda.

Cada Campum, calpullo o barrio de México Tenochtitlán, tenía una bandera: la de Azcapotzalco era una especie de gran parasol de plumas amarillas oro; la de Cuepopan, tres penachos de plumas blancas unidas con

otra de quetzal y las de Mayotla y Zoquiapan, sendos penachos de plumas de colores distintivos.

Las banderas de los barrios de Tlaxcala tenían : la de Ocotelolco, un pájaro verde sobre una roca, la de Tizapán, una garza blanca sobre una peña elevada ; la de Tepicpac, un lobo con flechas en las garras y la de Quiahuiztlán un parasol de plumas verdes.

Los Españoles introdujeron sus propios estandartes y banderas.

Cortés traía varios, según consta en el código florentino. Durante la época colonial no hubo una bandera nacional propiamente dicha.³

Al iniciarse la guerra de Independencia, Hidalgo tomó de la sacristía del santuario de Atotonilco un lienzo con la Virgen de Guadalupe, la fijó en un asta con dos travesaños y los convirtió en banderas del ejército insurgente.

José María Morelos y Pavón ideó una bandera con un cuádrete azul pálido en el borde y en el centro un águila posada en un nopal sobre un puente de tres arcos y las letras VVM que interpretaban "Viva la Virgen María".

En el período comprendido entre 1812 y 1817 apareció una enseña tricolor en manos de algún grupo de caballería de las fuerzas de Guadalupe

³ Diario Oficial de la Federación. 17 de Agosto de 1968. Op. Cit. Pág. 281.

Victoria o de Nicolás Bravo, tiene los colores verde, blanco y rojo, se encuentra en el Museo Nacional de Historia de Chapultepec y se denomina "Siera", expresión con que los indígenas montañeses denominaban la sierra de Veracruz y Puebla, ideada por Agustín de Iturbide, esta bandera simbolizó el Plan de Iguala, firmado por él y otros jefes de esa villa, el 24 de febrero de 1821.

Era tricolor con franjas diagonales de color rojo, verde y blanco, y en el centro una corona imperial dorada con el fondo encarnado y orlada con las palabras Religión, Independencia y Unión, por eso se llamó las tres garantías. El blanco representaba la religión, el verde la independencia y el rojo la unión. A falta de un ordenamiento preciso se originaron discrepancias en la disposición de los colores. En el Museo Nacional de Historial se conserva la bandera que pertenece al regimiento de línea provincial de pueblos que tiene los mismos colores.

El 14 de abril de 1823 por ley del Congreso Constituyente, se adoptó oficialmente una bandera tricolor, verde, blanco y rojo en sentido vertical, con el águila sin la corona y orlada con los símbolos republicanos de los ramos de encino y laurel. A partir de entonces, la posición del águila ha venido cambiando : de frente, de perfil, de tres cuartos.

1.2.- LEY SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS Y EL USO DEL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONAL

Expedida por el H. Congreso de la Unión, promulgada por el C. Presidente de la República, Licenciado Gustavo Díaz Ordaz, a los doce días del mes de marzo, y publicada en el Diario Oficial de la Federación a los diecisiete días del mes de agosto del presente año (1968).

Artículo 6°.- El Escudo Nacional no podrá figurar en ninguna clase de vehículos, aún cuando estén al servicio de funcionarios o dependencias gubernamentales, excepto en los que use el Presidente de la República.

Artículo 7°.- Queda prohibido el uso del Escudo Nacional en toda clase de papeles, tarjetas de visita, carteles, marbetes, medallas, mercancías, anuncios o en cualquiera otra forma de reproducción. El Escudo Nacional sólo podrá figurar en el papel de las dependencias de los poderes federales y estatales, así como de los municipios, pero queda prohibido a los empleados y funcionarios para asuntos particulares. El Escudo Nacional Sólo podrá imprimirse y usarse en papel oficial, por acuerdo de la autoridad correspondiente.

Artículo 9°.- Las instituciones o agrupaciones y los planteles educativos, podrán inscribir en la Bandera Nacional sus Denominaciones,

siempre que esto contribuya al culto del símbolo patrio. Queda prohibido hacer cualquiera otra inscripción en la Bandera Nacional.

Artículo 44°.- En las fechas declaradas solemnes para toda la Nación deberá izarse la Bandera Nacional, a toda o media asta, según se trate de festividad o de duelo, respectivamente, en escuelas, templos y demás edificios públicos, así como en la sede de las representaciones diplomáticas y consulares de México.

Todas las naves aéreas y marítimas mexicanas, portarán la Bandera Nacional y la usaran conforme a las leyes y reglamentos aplicables. En las escuelas y planteles de enseñanza superior se rendirán honores a la Bandera, con la periodicidad que en cada plantel se determine.

Artículo 19°.- Es obligatorio para todos los planteles educativos del país, oficiales o particulares, poseer una Bandera Nacional, con objeto de utilizarla en actos cívicos y afirmar entre los alumnos el culto y respeto que ella se debe profesar.

Artículo 39°.- Todas las ediciones o reproducciones del Himno Nacional requerirá autorización de la Secretaría de Educación Pública. Los argumentos para teatro, cine, radio y televisión que verse sobre el Himno Nacional o sus autores, o que contengan motivos de aquél, necesitarán de la

aprobación de las Secretarías de Educación Pública y de Gobernación según sus respectivas competencias. Las estaciones de radio y de televisión, solo podrán trasmitirla íntegra o fragmentariamente, previa autorización de la Secretaría de Gobernación, salvo las transmisiones de ceremonias oficiales.

Artículo 50°.- Compete a la Secretaría de Gobernación vigilar el cumplimiento de esta Ley; en esa función serán sus auxiliares todas las autoridades del país. Queda a cargo de la Secretaría de Educación Pública vigilar su cumplimiento en los planteles educativos. ⁴

⁴ Jesús Teja Andrade. Educación Cívica I. Op. Cit. Pág. 63-64. 1975.

1.3.- LEGISLACIÓN RESPECTIVA SOBRE LOS EMBLEMAS NACIONALES, CARACTERÍSTICAS Y USO.

Para los mexicanos la instauración de la democracia y la preservación de la libertad ha sido una hazaña de solidaridad. Sin solidaridad, los principios se convertirían en alegorías y las expectativas devendrían en fantasías.

Sin solidaridad el progreso de unos es lastre de otros y la libertad propia rivaliza con la ajena.

Pocas veces ha sido en nuestra historia tan necesaria y urgente la solidaridad de todos los mexicanos, y una de las formas más sublimes en que ella se puede dar, en una república moderna, es en torno a los símbolos de la Patria.

La vida política mexicana, como la de cualquier otra sociedad, reconoce altibajos. Ninguna comunidad libre se encuentra exenta del error, como ninguna comunidad oprimida tiene posibilidades de acertar ; la equivocación y su enmienda, forman parte pues, de la vida democrática de una nación, y en el caso mexicano, la suma de aciertos es mayor que la resta de errores.

Esto obliga a reiterar nuestro compromiso solidario como mexicanos y a revalorar lo que, sin desmedro de pluralismo consustancial a un sistema

democrático, constituye un punto de afinidad indiscutible; los símbolos patrios.

A los símbolos patrios se les venera porque haciéndolo se rinde homenaje a los héroes, conocidos y anónimos, que hicieron viables la independencia nacional y las instituciones republicanas. Se ofrece tributo al pueblo de todas las épocas que, como los que ahora nos toca luchar, hizo de la adversidad una oportunidad para el triunfo; se reconoce que en los valores de nuestra cultura, está la esencia de nuestro Ser como país; se reafirma la voluntad de soberanía y se ratifica nuestra devoción por cuanto nos es exclusivo y propio: lo mexicano.

La identificación con los símbolos de México corresponde al objetivo de una mayor participación colectiva, para la solución de los problemas que a todos nos son comunes.

La responsabilidad colectiva ante el presente, la voluntad de hacernos dignos de nuestro pasado y merecedores de nuestro futuro y la convicción de que no hay derrota sin derrotistas nos llevará a la senda solidaria que hace de los hombres, ciudadanos, y de los países, naciones.

El culto a nuestros símbolos patrios se inscribe, con el propósito de alertar nuevas manifestaciones de afirmación nacionalista. Preservando el

pluralismo que garantiza las divergencias en la libertad, podemos alcanzar también la convergencia que aliente nuestra solidaridad.

“La Ley sobre las características y el uso del Escudo, La Bandera y el Himno Nacional tuvo, entre sus finalidades iniciales, las de agrupar ordenadamente diversas disposiciones que existían en la fecha de su promulgación y a la vez se incorporaron nuevas normas que han venido ocurriendo en la formación de un cuerpo normativo cuyo objeto ha sido regular adecuadamente los aspectos relativos a nuestros símbolos Patrios.”⁵ Dichas características y uso se sujetarán a lo dispuesto por el C. Secretario de Educación Pública en la circular No. 8992 del 31 de julio de 1968, cuyo texto es el siguiente :

“Para los efectos de su más estricta observancia, me permito transcribir a ustedes los artículos 6°, 7°, 9°, 14, 19, 39, 44, y 50 de la ley sobre las características y el uso del Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

ARTICULO 6°.- El Escudo Nacional no podrá figurar en ninguna clase de vehículos, aun cuando estén al servicio de funcionarios o dependencias gubernamentales, excepto en los que use el Presidente de la República.

⁵ Diario Oficial de la Federación . 17 de Agosto de 1968. Op. Cit. Pág. 158.

ARTICULO 7°.- Queda prohibido el uso del Escudo Nacional en toda clase de papeles, tarjetas de visita, carteles, marbetes y medallas.

ARTICULO 9°.- Las instituciones o agrupaciones y los planteles educativos, podrán inscribir en la Bandera Nacional sus denominaciones, siempre que esto contribuya al culto de símbolos patrios. Queda prohibido hacer, cualquier otra inscripción en la Bandera Nacional.

ARTICULO 14°.- En las fechas declaradas solemnes para toda la Nación deberán izarse la Bandera Nacional, a toda o a media asta, según se trate de festividades o duelo, respectivamente, en escuelas, templos y demás edificios públicos, así como en la sede de las representaciones diplomáticas y consulares de México. Todas las naves aéreas y marítimas mexicanas, portarán la Bandera Nacional y la usarán conforme a las leyes y reglamentos aplicables.

En las escuelas y planteles educativos de enseñanza primaria y secundaria, deberán rendirse los honores a la Bandera, cuando menos una vez a la semana.

En los planteles de enseñanza superior se rendirán honores a la Bandera, con la periodicidad que en cada plantel se determine.

ARTICULO 19° Es obligatorio para todos los planteles educativos del país, oficiales o particulares, poseer una Bandera Nacional, con objeto de utilizarla en actos cívicos y afirmar entre los alumnos el culto y respeto que a ellas se le debe profesar

ARTICULO 39° Todas las ediciones o reproducciones del Himno Nacional requerirán autorización de la Secretaría de Educación Pública. Los argumentos para teatro, cine, radio y televisión que verse sobre el Himno Nacional o sus autores, o que contengan motivos de aquél, necesitarán de la aprobación de las Secretarías de Educación Pública y de Gobernación, según sus respectivas competencias. Las estaciones de radio y de televisión, sólo podrán transmitirlo íntegra o fragmentariamente, previa autorización de la Secretaría de Gobernación, salvo las transmisiones de ceremonias oficiales.

ARTICULO 44° Es obligatoria la enseñanza del Himno Nacional en todos los planteles de educación primaria y secundaria.

ARTICULO 50° Compete a la Secretaría de Gobernación vigilar el cumplimiento de esta Ley; en esa función serán sus auxiliares todas las autoridades del país. Queda a cargo de la Secretaría de Educación Pública vigilar su cumplimiento en los planteles educativos.

2.- EL ESCUDO NACIONAL

Está constituido por un águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas en un nivel más alto que el pecho y ligeramente desplegado en actitud de combate, con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural. Posando su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico en actitud de devorar a una serpiente curvada de modo que armonice con el conjunto. Varias pencas de nopal se ramifican a los lados. Dos ramas, una de encino al frente del águila, y otras de laurel al lado opuesto, forman entre ambas un semicírculo inferior y se unen por medio de un listón dividido en tres franjas que, cuando se representan el escudo nacional con colores naturales, corresponden a los de la Bandera Nacional.

Un modelo del escudo nacional, autenticado por los tres poderes de la unión, permanece depositado en el archivo general de la nación uno en el museo nacional de historia y otro en la casa de la moneda.

2.1.- ORIGENES Y MODIFICACIONES DEL ESCUDO NACIONAL

El escudo nacional tiene su origen en la leyenda azteca, en relación con la fundación Tenochtitlán en un islote del lago de Texcoco. Expresa el doctor Enrique Flores Cano, profesor del Colegio de México, historiador que se ha dedicado al estudio del verdadero origen del emblema nacional, que el verdadero surgimiento del emblema nacional se dio a partir de la influencia indígena española y liberal.

Los indígenas, señaló, fueron los más importantes en la Constitución de la simbología del escudo de la bandera nacional que representa un águila devorando una serpiente sobre un nopal.

800 años antes de Cristo aparecieron cacicazgos que eran sociedades campesinas en las que la forma de gobierno se deba a través del linaje de las personas ; en estos grupos aparecieron una serie de mitos de los orígenes de la nación. Uno de ellos fue acerca de la creación del Cosmos y nombra la aparición de una colina que brotó de las aguas y que contenía semillas que sustentaron a los primeros seres humanos. Después del surgimiento de esta montaña comenzó a ser representada en las obras clásicas de la época.

En la capital de los pueblos indígenas : Tenochtitlán, se convirtió en un monumento dominante del Centro de Ceremonias de los pueblos y se le dio el

nombre de Altepétle la tradición nahuatl, que significa cerro lleno de agua, después vino el árbol cósmico, otro símbolo visual, considerado también como un elemento importante en las tradiciones indígenas. El árbol cósmico es un eje plantado en el centro del cosmos que establecía la comunicación con sus tres niveles, es decir, el inframundo, la superficie terrestre y el cielo. Este se representó con la planta del maíz.

Otro de los mitos de esta cultura, es aquel que señala que Huitzilopochtli les ordenó abandonar Aztlán y buscar mejores tierras que reconocerían con la presencia de un águila agitando sus alas, parada sobre un nopal, el árbol heráldico, y fue plasmado en los monumentos mexicanos como un emblema del pueblo guerrero. La roca de la que surgía el árbol representaba el corazón sacrificado de uno de los primeros enemigos del pueblo mexicano; el águila es una representación del sol.

Existen varias imágenes del águila, en una de ellas está sosteniendo con sus garras corazones humanos, además existen algunas en que se encuentra devorando pájaros que combaten con serpientes. El emblema de Tenochtitlán se convirtió entonces en el árbol cósmico, el sacrificio de corazones a la deidad solar y el águila cantando el Himno de la guerra.

En la época de la colonia más que aportaciones lo que se intentó fue que desapareciera e imponer el escudo representante de la Nueva España, sin embargo la cultura del pueblo conquistado se impuso de diversas formas a los conquistadores. Por ejemplo el nombre de México predominó sobre el de la Nueva España.

En 1523, el rey de España Carlos V mandó un escudo de armas para sus difusión, sin embargo este escudo que estaba construido por un castillo rodeado de dos leones, no fue del agrado de los conquistadores ni de los frailes encargados de la propagación del cristianismo y mucho menos por los pobladores indígenas, y el emblema Mexicano se interpuso al otro.

Entonces comenzó una lucha entre los dos escudos que se representaban en las pinturas de la época, algunas de ellas mostraban al rey parado sobre el águila dominando al pueblo, otros mostraban el águila española echando del nido al águila mexicana, y otras tantas obras que manifestaban la victoria de los españoles sobre los indígenas, sin embargo el emblema de los mexicanos nos seguía siendo representativo. En el siglo XVIII se presentó una imagen de una mujer vestida con ropas características de la región con el escudo del águila devorando la serpiente y además fue en este mismo siglo cuando el emblema mexicano tuvo mayor difusión.

El emblema de los mexicanos, se convirtió en una insignia no solo de los indígenas, sino también de las autoridades e instituciones virreinales. Por primera vez, el águila y el nopal aparece en el escudo de armas del duque de Alburque, señaló Ernesto Flores Cano, así mismo la Academia de San Carlos, instituciones que difundían el estilo neoclásico, la convierte en uno de sus emblemas y añade las hojas de laurel o de encino que aparecen hasta la fecha en el escudo nacional.

Después, cuando la virgen de Guadalupe se convirtió en otro de los símbolos del pueblo, se hacían obras plásticas referentes a ello y siempre mostrando el emblema mexicano.

A partir de ese momento el símbolo del águila y el nopal se vuelve más común entre las expresiones visuales del momento y después se fortalece con los medios de comunicación como son "La Gaceta de México" o los mapas en los que se relataba el emblema.

Tiempo después cuando se estableció el gobierno insurgente el emblema que dominó es el del águila y el nopal acompañado ahora por cañones de guerra. Los colores verde, blanco y rojo, del ejército trigarante, se añaden más tarde y desaparecen los cañones que se habían agregado.

El 2 de noviembre de 1821 la junta provisional gubernativa decretó que :

“Las armas del imperio para toda clase de sello fuera solamente el nopal nacido de una peña que sale de una laguna y sobre él, parada en el pie izquierdo un águila con corona real”.⁶

El 14 de abril de 1823 el Congreso Constituyente acordó que el escudo que se adoptara debería tener el águila sin corona. En 1825 el gobierno dispuso que el águila se dibujara con las alas extendidas, ya que la posición primitiva había sido en semiperfil.

El 20 de septiembre de 1916, Don Venustiano Carranza decretó que el águila debería tener la posición primitiva, o sea, en semiperfil, tal como se encuentra en la actualidad.

⁶ El Escudo Nacional Mexicano. Op. Cit. Pág. 138. 17 de Agosto de 1968.

3.- EL HIMNO NACIONAL MEXICANO

Es un canto en un honor a la Patria mexicana.

Es la expresión del pueblo donde están plasmadas la historia y el sentir propio de México.

3.1.- RESEÑA HISTÓRICA DEL HIMNO NACIONAL

Al consumarse la independencia se quiso dar a la nación un Himno, por lo que todos los esfuerzos se encaminaron hacia ese fin.

Durante ese período de gobierno del General Mariano Arista, el día 12 de noviembre de 1853 convocó a un concurso literario que tenía por finalidad seleccionar la mejor letra para el Himno Nacional. Tres meses después, el 3 de febrero de 1854, el diario oficial publicaba el nombre del triunfador : Don Francisco González Bocanegra. El 17 de mayo de 1854 fue “estrenado” durante una función de ópera, cierta música que Juan Bottesine escribiera. (fuera de concurso) la música no causó efecto de importancia.

Mientras, se iban recibiendo de todas partes composiciones musicales. La comisión dictaminadora compuesta por José Antonio

Gómez, Agustín Balderas, Tomas León al final determinó que 15 de ellas eran las finalistas.

Tras el análisis, comparecieron estudios, exámenes, el jurado finalmente se pronunció por una composición musical denominada "Dios y Libertad" que solo llevaba las siguientes iniciales : J. N.

Como nadie supiese de quien se trataba, fue menester publicar un aviso reclamando la presencia de J. N., autor de la música aprobada.

Se presento el señor Jaime Nunó, hispano nacido en San Juan de las Abadesas, provincias de Gerona.

Después de comprobar que Jaime Nunó y J :N : eran una sola y misma persona se le declaró oficialmente autor del Himno que el gobierno adopta como Nacional. Esto ocurrió el 12 de Agosto de 1854.

El 16 de septiembre del mismo año, fue cantado por primera vez en público en el teatro Santa Anna que más tarde recibió el nombre de teatro nacional, por el tenor Juan Salvi.

A partir de esa fecha, México cuenta con un Himno que es de los más bellos, sentidos y vibrantes de cuantos se han escrito en todos los países y en todas las épocas.

3. 2.- CARACTERÍSTICAS Y EL USO DEL HIMNO NACIONAL

Los cuatro versos del coro de nuestro glorioso Himno Nacional ⁷ constituyen una vibrante arenga marcial.

¿Por qué ? ¿Acaso el Himno es un canto de guerra solamente ? ¡No ! ¡Muy al contrario ! El Himno Nacional ha de mantener vibrante el alma de los verdaderos patriotas en todo tiempo y en cualquier lugar.

Ello debido a que cuando el poeta escribió el Himno Nacional eran tiempos de guerra y el alma nacional estaba herida por recientes desventuras, sufridas a pesar del valor que siempre nuestro pueblo demostró.

También acontece que en tiempo de guerra, el instinto de conservación necesita poner en la tensión más alta las energías nacionales, y entonces la fuerza espiritual del canto tiene que producir los mayores efectos.

Pronto se vio la grandeza moral del Himno, pues México tuvo que levantarse en armas contra un poder extranjero que quería imponerle un emperador ajeno al espíritu y a los problemas de México, y el pueblo, entonando ya las ardientes estrofas, se batió con incomparable denuedo.

⁷ Consultar anexo.

Así, pues, el Himno alcanza su mayor significación en trance de guerra, pero no debe entenderse por eso que carece de ella en tiempos de paz, ya que, de una parte, debemos estar siempre dispuestos a rendir a nuestra Patria el supremo sacrificio de nuestra vida, y, de otra, no es probable que triunfe en la guerra un pueblo que no aprovecha sus horas en tiempos de paz.

Por lo tanto, estos cuatro bravos versos que nos mandan aprestar las armas y arcos marciales para que la guerra, si llega, no nos sorprenda desprevenidos, nos mandan automáticamente a utilizar en tiempos de paz las armas del trabajo, para que un posible enemigo no nos encuentre nunca inermes y desvalidos.

El canto, ejecución, reproducción y circulación del Himno Nacional debe ser siempre apegado a la letra y música de la versión establecida, de manera respetuosa en donde nosotros como mexicanos no podemos alterar la letra y música del mismo. Sabedores de que es obligatoria la enseñanza del Himno Nacional en los distintos planteles educativos.

El Himno Nacional sólo se ejecutará en actos de carácter oficial, cívico, cultural, escolar, o deportivos, y para rendir honores tanto a la Bandera Nacional como al Presidente de la República.

Las autoridades educativas dictarán las medidas para que en todas las instituciones del Sistema Educativo Nacional, se profundice en la enseñanza de la historia y significación de los símbolos patrios. Convocará y regulará asimismo en los términos del reglamento correspondiente, concursos nacionales sobre los símbolos patrios de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo tanto nosotros como docentes tenemos la obligación y facultad para inculcar los valores cívicos nacionales de nuestra cultura, misma que nos han heredado nuestros ancestros al defender la Patria a la que pertenecemos, es indispensable que la niñez mexicana conozca nuestro pasado, presente y futuro, y no quedemos inermes ante el descobijo de una total desinformación de la historia de México.

Los modismos, hoy, han tomado un papel muy fuerte para arrancarnos nuestra esencia cultural.

Las características y uso del Himno Nacional se encuentran reglamentadas en la circular N°. 8992 del 31 de julio de 1968 publicados por el diario oficial de la federación.⁸

⁸ El Himno Nacional Mexicano SEP Biblioteca Escolar. 1990. Op. Cit. Pág. 12.

Capitulo 999

Metodologia

1).- LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA

Se denomina participante o de la acción porque el investigador se involucra en el fenómeno de estudio.

Al ser participante elimina la barrera existente entre el sujeto y el objeto, dado que se incorpora al campo de estudio y globalmente se actualiza. Ambos se estudian y se conocen : la comunidad deja de ser la cosa de estudio por ella misma al convertirse en el actor que estudia y se transforma, el investigador es a la vez el estudioso y el estudiado por sí mismo para determinar el grado en que su presencia se incluye en el estudio y en las relaciones tomadas por la comunidad, y para la comunidad en la medida en que lo acepta como vehículo concientizador. Igualmente logra superar los obstáculos que significa el lenguaje y los conceptos distintos del investigador y de la investigación.

Al participar el investigador obtiene la confianza de los investigadores entonces claro que este tipo de investigación puede ser aplicado únicamente después de que se ha involucrado.

La investigación de la acción o participante implica el planteamiento de problemas, busca mejorar y comprender el mundo a través de cambio y del aprendizaje y cómo mejorarlo a partir de los efectos de los cambios conseguidos, es una investigación realizada por determinadas personas acerca

de su propio trabajo con el fin de mejorar aquello que hacen, incluyendo el modo en que trabajan con y para otro, considera a las personas agentes autónomos y responsables, participantes activos en la elaboración de sus propias historias y condiciones de vida, capaces de colaborar en la construcción de su historia y sus condiciones de vida colectiva. No considera a las personas como objeto de investigación, sino que los alienta a trabajar juntos, como sujeto consciente y como agente de cambio y la mejora.

La investigación directa y participante en sus diversas modalidades se desarrolla en dos niveles de trabajo. Uno de Acercamiento y Delimitación Empírica del área y otro de Intervención concreta en ella. Este primer acercamiento se desarrolla desde fuera del grupo a estudiar. Consiste en la lectura y fichero de libros, recorte de periódicos, informes, documentos, entrevistas a personas que conozcan aunque sea de manera muy superficial u oficial el objeto de estudio.

Después de preparar una serie de visitas de observación y recopilación de información sobre el área. Para llevar a cabo consultas a instituciones del gobierno o privadas que poseen documentos sobre la región, estadísticas planes de desarrollo, vías, mapas, costos de vida, y las empresas comerciales, industriales, extractiva o financieras que operan en la región.

Conversar con personal que trabaja en la región para saber cuales son, a su modo de entender, los problemas principales y la importancia de la región, las actividades culturales y el modelo de ser de las gentes. Una vez realizados los anteriores estudios, el investigador tendrá en su poder un conocimiento provisional, no definido ni completo. El paso más importante estará todavía por darse, el conocimiento desde adentro del área de estudio empieza en este momento. Junker Buford ha sistematizado el método y la técnica de su aplicación, presentadas en forma sintética.

El observador comparte las actividades vitales y los sentimientos de la gente entablado con ella, relación cara a cara. En consecuencia esta participación incluye en la vida del grupo, pero esto lejos de considerarse un obstáculo o desviación en el estudio debe ser considerado como parte de la investigación. Es decir, a lo largo del estudio de investigación se recogerán las evidencias de la influencia de investigador en el grupo para catalogarlas y evaluarlas.

El observador, es una parte normal de la cultura de la vida de los sujetos u observados.

El rol del investigador, puede adoptar múltiples formas, pero en cualquier caso está destinado a ser una parte normal de la vida de las personas

estudiadas. Los observadores participantes no se proponen crear roles que resulten impuestos o artificiales con relación al modo de vida de lo que estudia. El tipo de rol que se esta influyendo por el diseño de investigación, el marco de referencia de la cultura a estudiar y las aptitudes de los distintos investigadores para asumir tareas que puedan ser aceptadas como parte natural de la cultura, Buford Junker describe 4 tipos diferentes y roles disponibles para el observador.

El participante total, este rol al observar oculta por completo su identidad y actividad. El trabajador de campo es un miembro cabal del grupo o se convierte en uno de ellos, y de este modo parte de información mantenida en secreto para los extraños.

Este tipo de rol puede llegar a bloquear las relaciones entre endogrupo y el sistema social más amplio así como la posibilidad de pasar a jugar varios roles que permitan observaciones desde varios ángulos dentro del propio endogrupo. El estudio de una empresa multinacional o de la cárcel, haciéndose pasar por empleado o prisionero.

El participante como observador, las actividades del trabajador de campo no están totalmente ocultas, se mantienen encubiertas o subordinadas a sus actividades como participante, por ejemplo un investigador que pasa como

un maestro de la escuela local que simultáneamente recoge información limita el acceso a cierta instrumentación secreta y comunicada por abajo del nivel de información pública.

El observador como participante : El investigador conocido como tal desde el inicio y apoyado en forma más o menos abierta por los individuos estudiados, logra una máxima libertad para recoger información confidencial y pública, pero el precio de aceptar también, el máximo de limitaciones en su transmisión.

2).- SECUENCIA METODOLOGICA DEL PROYECTO

La metodología la apoyamos tanto en el enfoque cualitativo como en el cuantitativo de la investigación, tratando también de apoyarnos en la investigación participante, dentro de los rubros hicimos énfasis en los detalles finos del comportamiento diario y su significado con los educandos, registramos y reflexionamos sobre los datos obtenidos e intentamos encontrar el significado de los acontecimientos.

A grandes rasgos el seguimiento de la experiencia educativa giró en torno a los siguientes pasos :

2.1.- NEGOCIACIÓN DE LA ENTRADA AL SITIO DE LA INVESTIGACIÓN.

Primeramente tuvimos que reflexionar ¿Qué queríamos hacer? y ¿Cómo? Fue cuando conscientemente nos convencimos sobre cuan importante desde el punto de vista cívico-patriótico, era la empresa que pretendíamos fortalecer en torno a los símbolos patrios.

Revisamos la factibilidad y obstáculos que en el proceso se llegarían a presentar. Por ello nos convencimos que los elementos eran favorables a nuestro cometido.

2.2.- LA SELECCIÓN DEL CONTEXTO.

En la Escuela Primaria Rural Federal "Lázaro Cárdenas del Río" de el Romereño, Mpio. De Poncitlán, Jal., fue eminentemente oportuno de observar resultados más objetivos y por tratarse de una necesidad el inculcar una verdadera ética en la importancia de los símbolos patrios de viva voz del director de la misma Profr. Ricardo Isaac Ulloa.

2.3.- LOS SUJETOS DEL ESTUDIO.

De los seis grupos escolares que nos ofreció el director de la escuela nos inclinamos por el 6° grado, grupo único, dado que estos alumnos reflejarían inmediatamente en el nivel secundaria su conducta que a futuro pudiera ser objeto de un segundo seguimiento.

El grado elegido tiene alumnos de los cuales 15 son hombres y 11 mujeres, sus edades fluctúan entre los 11 y 15 años siendo su promedio de edades de 12.5 años.

La escuela es de tipo Rural con una población escolar reducida, donde el número de alumnos por grado oscilan entre los 24 y 42 alumnos, cuyas edades van desde los 6 y 15 años, la escuela es de organización completa.

Existen todos los servicios urbanos, desde teléfono, alumbrado público, transporte, etc., todo esto dentro de una colonia cercana a Poncitlán.

La construcción de la escuela fue realizada por CAPFCE, con materiales adecuados (block, cemento, lámina) el mobiliario escolar binario, se dispone de luz eléctrica dentro del aula, etc., de modo tal que la consideración de todos los elementos aunados a los que existen en la institución, nos convencieron que en este lugar tendríamos mayores oportunidades de realizar nuestro proyecto con más celeridad por las condiciones tanto de la comunidad como del plantel.

2.4.- LA UTILIZACIÓN DE LA OBSERVACIÓN PARTICIPATIVA.

Nos inclinamos por el registro escrito de la práctica docente, la entrevista, anecdótico, diario de campo. En el momento de aplicarlos procuramos involucrarnos en el proceso de la experiencia registrando al mismo tiempo lo que acontecía.

2.5.- LA RECOLECCIÓN DE DATOS.

Surgieron de la aplicación del paso anterior. El registro cotidiano del acontecer se fue acumulando hasta que logramos reunir un número considerable de evidencias.

2.6.- VALIDEZ Y CONFIABILIDAD.

Este paso lo cubrimos cuando incorporamos la triangulación, tres de los investigadores registrábamos mientras que uno de nosotros coordinaba las actividades educativas. Así pudimos establecer la concordancia y discrepancia en los datos obtenidos por la observación.

2.7.- EXPLICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO OBSERVADO.

Las etapas de reconstrucción de los hechos mismos de cada uno de los momentos de la experiencia, la caracterización de los mismos (análisis), nos permitieron categorizar los resultados obtenidos. Así gradualmente fue como nos íbamos explicando que resultaría, y qué pudiéramos en su momento hacer para retroalimentar el proceso.

3.- ENFOQUE CUANTITATIVO.

En cuanto al enfoque cuantitativo, procedimos planteando un problema educativo que nos remitió a la teoría. A partir de ese marco teórico formulamos una hipótesis que validamos en su momento, apoyándonos en una prueba pedagógica en dos momentos :

Al inicio de la experiencia y al final.

El resultado obtenido en ambas se comparó conforme a la prueba de hipótesis estadística denominada comparación de dos medios.

En este corte cuantitativo pretendimos establecer semejanzas o diferencias entre dos o más entidades respecto a dos variables :

En primer orden se refirió al rendimiento de un único grupo de 6° grado de educación primaria en dos momentos comparativos, uno inicial y otro final, en relación a la concepción significativa a nuestros símbolos patrios. El primer momento lo denominamos Pretest, y al segundo Postest.

La segunda variable se refirió a la incorporación de la investigación participativa y comparando los resultados educacionales en los momentos antes señalados.

Todo ello, considerando el incremento de puntuación, prueba de hipótesis : planteamiento de la hipótesis, estadística de prueba y condiciones para su uso, regla de decisión estadística, interpretación de los resultados.

Lo señalado, es lo que aparece en las siguientes páginas.

3.1.- CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA.

Una población está determinada por sus características definitorias. Por tanto, el conjunto de elementos que posee esta característica se denomina población o universo.

Población es la totalidad de fenómenos a estudiar, en donde las unidades de la población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.

Cuando se selecciona alguno de los elementos, con la intención de averiguar algo sobre la población de la cual están tomadas, se refiere uno a un grupo de elementos como muestra.

En este trabajo se tomó como universo a 195 alumnos que están inscritos en los 6 grados de la escuela primaria federalizada "Lázaro Cárdenas del Río" de la colonia Héroes de Chapultepec, municipio de Poncitlán, Jal., en el actual ciclo escolar 1996-1997.

La muestra se conformó de 26 educandos de 6° grado bajo las siguientes características.

Siendo en total 15 alumnos varones y 11 mujeres de nuevo ingreso. Todos ellos del mismo marco contextual.

3.2.- PLANTEAMIENTO DE ACCIONES Y SU REALIZACIÓN EN EL GRUPO EXPERIMENTAL.

Todo el proceso técnico - pedagógico llevado a cabo con el grupo experimental se ajustó al siguiente orden :

- a).- Involucramiento de los participantes en el objeto de estudio.
- b).- Organización del grupo : Formación de equipos.
- c).- Asignación de tareas específicas : individual y grupal (asesoría respectiva).
- d).-Recopilación de la información obtenida y socialización grupal.
- e).- Exposición al grupo de los resultados obtenidos.
- f).- Evaluación de resultados.

3.3.- REALIZACIONES :

El 9 de septiembre de 1996 nos presentamos con el grupo de 6º grado e invitamos a conocer más sobre los símbolos patrios, su significado y anécdotas inherentes.

El siguiente segmento del registro escrito, es una evidencia de como procedimos :

- Mtro. Carlos Alberto : Niños, desde hace más de 24 años se viene observando que a nuestra Bandera mexicana, al Himno Nacional y al Escudo Nacional, no se les rinde el homenaje que se merecen. Todo esto porque le hemos dado más importancia a otras costumbres extranjeras que a las nuestras. Por ejemplo en lugar de darle todo un realce al día de muertos, hablamos mejor de halloween que quiere decir “noche de brujas” y que se acostumbra en Estados Unidos. Hoy todavía estamos a tiempo de rescatar lo que es legítimo de nosotros los Mexicanos como nuestra Bandera, Himno Nacional y Escudo Nacional.
- Alumno - Pedro - Maestro ¿a qué se debe eso de que está diciendo ?

- Maestro - Porque en algunas escuelas se dejó de hacer con frecuencia los honores a los símbolos patrios.

Se fueron haciendo más y más espaciados.

- Alumno José - Maestro ¿y qué no lo hacemos todos los lunes ?
- Maestra Ma. Dolores - Sí efectivamente, solo que se hacen sin que muchos de los niños sepan porqué se hacen.
- Alumna Ana - ¿y qué se debe saber ?
- Maestra Graciela - Los alumnos deben conocer por ejemplo, que la Bandera Mexicana que hoy conocemos, ha tenido muchos cambios y otros colores.
- Alumno Adrián - ¿es cierto eso que usted dice ?
- Maestro Ricardo - Lo que dicen los maestros es cierto. Todos somos mexicanos y por lo tanto debemos conocer más allá de lo que hay que conocer tanto de la Bandera, Himno Nacional, etc. Por ejemplo : ¿saben ustedes que hubo una mujer que encerró en un cuarto a su novio para que este escribiera el Himno Nacional ?
- Alumnos - ¿Una mujer ?

- Maestro Carlos - Sí. Esa y otras anécdotas ustedes las van a conocer, si entre todos los que estamos en este salón nos damos a la tarea de preguntar a quienes sepan, todo lo que ha pasado para que se halla escrito acerca del Himno Nacional, la Bandera y del Escudo que hoy ustedes conocen. ¿Les agradaría saber más de esto ?
- Alumnos - Sí, sí, sí.
- Maestra Graciela - Entre todos vamos a investigar lo que nos interesa. Los invito a que formen equipos de trabajo.

En nuestro caso nosotros somos claro maestros por lo cual los invitamos a formar cinco equipos y cada cual estará dirigido por un maestro. ¿Que les parece ?

- Alumnos - Si maestro. ¿Como los formamos ?
- Maestra Ma. Dolores - Ustedes se conocen mejor. ¿Que les parece si ustedes se ponen de acuerdo y nosotros nos súmanos a ustedes ?

Los alumnos se levantan de su asiento, dialogan, se forma pequeños grupitos para que al final dijeran :

- Alumnos - ¡Maestros, ya estamos formados por equipos !

- Maestro Carlos - ¿Tendrían la amabilidad de anotar en estas cartulinas cómo quedaron los equipos ?

Cinco niños se levantaron, tomaron su cartulina, marcadores quedando de la siguiente manera :

Equipo “Los Avestruces”

Coordinador : Profr. Ricardo.

Secretario : Alumno Adrián.

Miembros : Yesenia, Teresa, Alejandro, Nelly.

Equipo “Los Alazanes”.

Coordinador : Profr. Carlos Alberto.

Secretario : Pedro

Miembros : Vero, Liliana, Vidal, Juan.

Equipo “Los Gansos”.

Coordinador : Profra. Graciela.

Secretario : Ana.

Miembros : Aurelio, Roberto, Claudia, Rosaura.

Equipo “Los Ruiseñores”.

Coordinador : Profra. Ma. Dolores.

Secretario : Rosario.

Miembros : Cinthia, Yoni, David, Jorge.

Equipo “Los Canarias”.

Coordinador : Profr. Faustino.

Secretario : Silvia.

Miembros : Paulina, Lupita, José, Hugo.

Al final les dijimos : ¿Qué les parece si para la próxima sesión determinamos cómo llevaremos a cabo las actividades de investigación ?

- Alumnos - Lo hacemos. Aquí los esperamos.

El 23 de septiembre reunimos a los equipos en mesas de trabajo donde lo primero que hicimos fue establecer y clarificar cuáles roles desempeñaríamos cada uno de los participantes. Se definió que el rol de ellos como alumnos, sería de investigadores y el nuestro de coordinadores.

Se señaló que en ocasiones habría actividades de tipo individual como de equipo y donde un docente investigador coordinaría y asesoraría a los miembros de su equipo.

Hubo el acuerdo y el compromiso: de ahí que a continuación aprovechamos para elaborar un cronograma de actividades quedando de la siguiente manera :

ACTIVIDADES	Octubre	Noviembre	Diciembre
1.- Prueba de exploración (Pretest)	1° de Oct.		
2.- Información alusiva al Himno Nacional; considerando las siguientes interrogantes. <ul style="list-style-type: none"> • ¿Quiénes fueron los autores del Himno Nacional de la letra y la música. • ¿Recibieron gratificación por haber escrito tanto la letra como la música? • ¿Por qué tenemos la obligación cívica de honrar y conocer los pormenores del origen del Himno Nacional?. 	Tarea de investigación del 1° al 25		
3.- Exposición del equipo y realización	28 al	1°	
4.- Historia de la Bandera (modificaciones) <ul style="list-style-type: none"> • ¿Nuestra bandera originalmente era como hoy lo conocemos? 		Tarea de investigación del 4 al 22.	

<ul style="list-style-type: none"> • Si ha tenido cambios ¿Cuáles han sido las razones? • ¿Tiene significado cada uno de los elementos que tiene la bandera? • ¿Porqué cada país tiene su propia bandera?. 			
5.- Exposición del equipo y actividad del foro		25 al 29	
6.- Historia del Escudo Nacional			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Porqué precisamente nuestra bandera ostenta un águila y no otro objeto u otro animal? • ¿Permanentemente la posición del águila ha sido la misma? 			2 al 13
<ul style="list-style-type: none"> • ¿El Águila Mexicana se distingue de otras águilas o de otra nacionalidad? 			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Que significado tiene el águila en nuestra bandera? • Aparte de aparecer el águila en la bandera ¿En que otros objetos la encontramos? 			2 al 13
7.- Exposición de equipo y actividad de foro			16 al 17
8.- Aplicación de prueba pedagógica			18

Los momentos planeados se llevaron a cabo desempeñando cada miembro de los equipos todo lo que en su momento el asesor les encomendó.

En la actualidad, y gracias a los avances tecnológicos, nuestra sociedad se encuentra a la orden de las innovaciones científicas así como de las diferentes conductas ideológicas propias de otros países, todo ello quizá por el monstruo del capitalismo ; más en contraste, ¿qué sucede con lo más puro que dignifica y enriquece de una cultura propia al hombre ? ¿con su esencia ? ¿sus raíces ? ¿su historia ? Y su ¿identidad ? a ¿donde han quedado aquellos valores morales, cívicos, patrióticos de los cuales nuestros abuelos están orgullosos ?

Todo aquel olor a México, cual tierra mojada, tierra llena hasta en sus más recónditos lugares de historia, misma que ha sido labrada lo mismo a golpe de tinta y pluma, como con sangre. Corresponde pues a nosotros como educadores y transmisores de toda una herencia cultural revivir en nuestros alumnos ese sentimiento tan perdido, ya que es un buen principio para la unidad, para la hermandad, tan necesaria en nuestros días.

Es por ello que nosotros con el afán de aportar algo a nuestra sociedad trabajamos con los alumnos de 6º grado, de la escuela “Lázaro Cárdenas del Río” de el Romereño, municipio de Poncitlán, Jal., con lo que es parte de

nuestra esencia, de nuestra identidad nacional para con el mundo : los símbolos patrios (Bandera, Escudo e Himno Nacional).

El conocimiento que de ello tienen los alumnos de 6º grado de esta escuela son meramente someros rutinarios al igual que los de una gran mayoría de instituciones educativas, esto es, se les recuerda únicamente por el día de honores a nuestra Bandera Nacional y nada mas, al momento de su ejecución se siente un ambiente mecanizado, todo lo supuesto lo confirmamos al momento de elaborar un pequeño cuestionario en el que las interrogantes giraban alrededor del origen y función de nuestros símbolos patrios, cuyos resultados nos llevaron a planear una serie de actividades (películas, periódico mural) encaminadas no únicamente a transformar el concepto que de este tema se tiene, sino que a vivirlo y compartirlo con quienes le rodean.

Como primera actividad, nos dimos a la tarea de conseguir las cintas videográficas “Mexicanos al Grito de Guerra” y “Senda de Gloria”, las cuales en su trama tienen un momento de apertura e intromisión a lo que procuramos con nuestros alumnos : el origen y finalidad de los símbolos patrios, así como los protagonistas de estos hechos históricos ; la ambientación y escenografía, así como el léxico utilizado en éstas películas llamó mucho la atención de los alumnos los cuales reflejaban en sus rostros momentos de angustia o emoción por los profundos sentimientos emanados por los actores de estas películas.

Al culminar estas cintas videográficas (en distintos días) se hicieron comentarios en los que la participación de los niños estuvo hasta en cierto punto envuelta de nostalgia lo cual reflejó el cambio de actitud hacia nuestros símbolos.

Llegado un día lunes posterior a estas actividades, nuestra atención se centró en aquellos niños que fueron objeto de nuestro estudio - investigación, para observar su comportamiento, el cual fue todo un reflejo de entero patriotismo y sentir cívico, en el que hubo un total respeto, quizá a que cada acto, cada frase así como cada ondear de nuestra insignia nacional, fue comprendida.

En los siguientes días y para culminar con nuestras actividades se procedió a la elaboración de tres periódicos murales, los que comprendían : la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional, estos fueron elaborados por el mismo número de equipos de alumnos donde el tema principal fue el origen de los mismos, así como la importancia y el respeto que nos merecen. Dichos periódicos fueron elaborados con recortes, citas bibliográficas, además de textos propios de los alumnos, así como dibujos alusivos a cada uno de los temas.

Los periódicos murales fueron llevados a cada uno de los demás grados que conforman la escuela, dándoseles también a los niños una explicación por parte de sus compañeros y una reafirmación por parte de nosotros ; al final el material fue expuesto a la vista de todos en el lugar acostumbrado para estos recursos educativo

3.4.- EL DISEÑO EXPERIMENTAL PRETEST-POSTEST.

La prueba pedagógica es un instrumento técnico de exploración comprobación de los conocimientos y habilidades de los escolares. Es el instrumento auxiliar de la labor docente del maestro. Tiene por objeto proporcionar informes sobre el estado de los conocimientos que guardan los educandos en un determinado momento.

En este caso, optamos por la prueba pedagógica tipo opción o selección y correspondencia en los dos momentos educativos Pretest y Postest. Ambos contenían las siguientes características.

Datos de referencia : Nombre del alumno, grado, grupo, escuela.

Instrucciones : Dependieron del tipo de prueba

El total de reactivos fue de 20 que se distribuyeron en 3 partes.

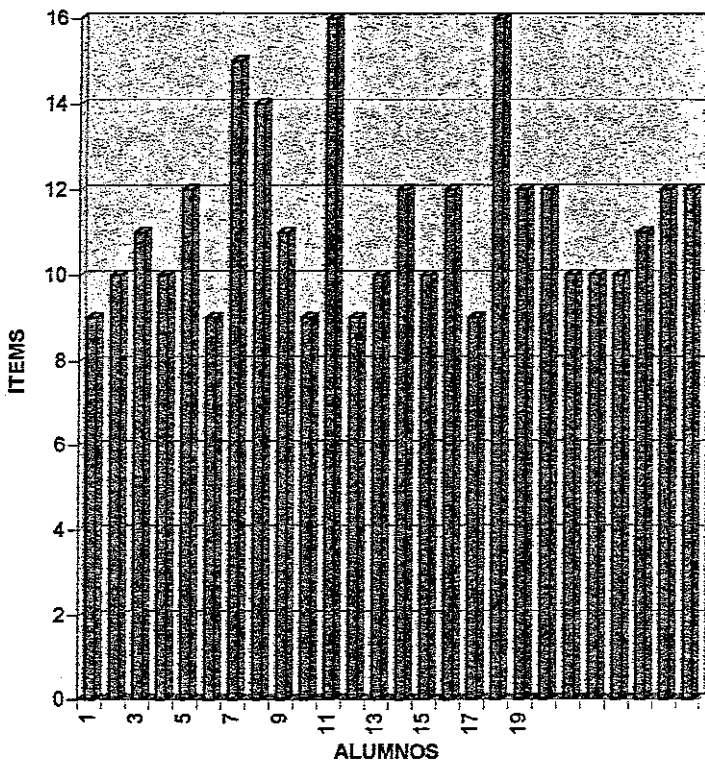
Las partes del Pretest pretendieron evaluar los contenidos referentes a :
Bandera Nacional, Himno y Escudo, quedando de la siguiente manera :

Siete ítems se refirieron a la Bandera Nacional Mexicana, 6 ítems al Escudo Nacional Mexicano y por último 7 al Himno Nacional Mexicano en donde se arrojaron según el cuadro del Pretest los siguientes resultados :

Al principio de nuestra práctica pedagógica solamente indagamos en los alumnos sobre si conocían las raíces del nacimiento sobre la Bandera Nacional Mexicana en donde algunos alumnos con actitud de confusión no contestaron, otros dijeron que si y otros simplemente dijeron no. Procuramos no incomodar a los participantes del grupo inclusive al maestro en turno, que dignamente tuvo la amabilidad de decirnos de propia voz que solamente hizo poca alusión a éste tratamiento del tema no por no ser importante sino por cubrir los espacios cívicos escolares en torno a las necesidades de la misma. (gráfica 1).

INTERPRETACION GRAFICA DEL PRETEST CORRESPONDIENTE A
LA BANDERA,
ESCUDO E HIMNO NACIONAL

ESCUELA PRIMARIA "LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"



A).- INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA PRUEBA EN EL ASPECTO DE LA BANDERA MEXICANA

Con respecto a la Bandera Mexicana en donde 7 ítems son los que se aplicaron en su tratamiento corresponden según la parte Pretest en un 54.39% de un total de 182 reactivos correspondientes a 26 alumnos.

Se observa que los niños tienen al menos alguna información sobre la Bandera Mexicana, quizás porque todavía existen docentes que siguen laborando en la misma institución que se han preocupado un poco en el rescate de estos valores cívicos patrióticos, o también lo han adquirido por parte de otros medios de comunicación, como la televisión, los padres y abuelos, revistas, etc., sin embargo a nosotros como investigadores nos tocó observar que la rutina del trabajo es casi la misma por parte del profesor, en donde le dan más importancia a otras currículas que a estos valores.

Nosotros logramos, claro desde luego con el tratamiento al respecto el 79.12% en la prueba pedagógica, hecho que nos dejó un aprendizaje significativo a todo el equipo de trabajo investigativo, lo cual nos llenó de plena satisfacción.

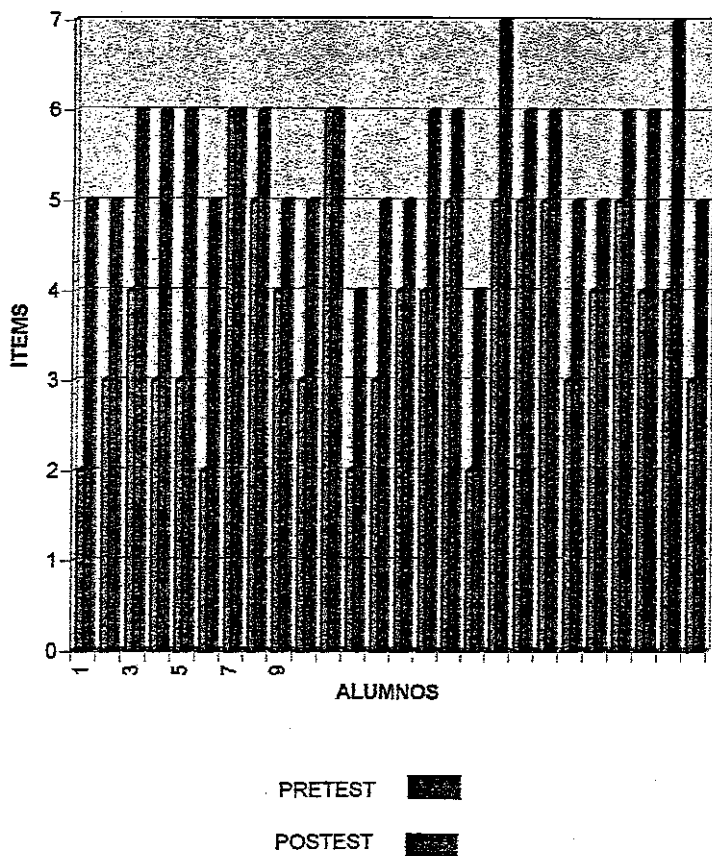
Claro está que si se sigue aplicando este tratamiento donde a la evaluación la veamos desde el punto formativa, continua, sumativa, etc.,

lograremos en coordinación con el encargado del grupo grandes avances en nuestros educandos.

De la misma manera continuamos aplicando los instrumentos donde ahora el elemento muestra en este caso el Escudo Nacional Mexicano, logrando el Pretest como primer paso el 56.04% hecho que nos reflejó que no todas las cosas que han visto anden mal, sino más bien han logrado algo del rescate de sus propios valores, pero con la aplicación del instrumento se logró el 73.62%, también falta poco a poco lograr lo más óptimo. A continuación se muestra la gráfica 2 y 3 para darnos más o menos cuenta de lo realizado en nuestro avance no sin antes mencionar que 6 reactivos se destinaron a este valor. (Gráfica 2 y 3).

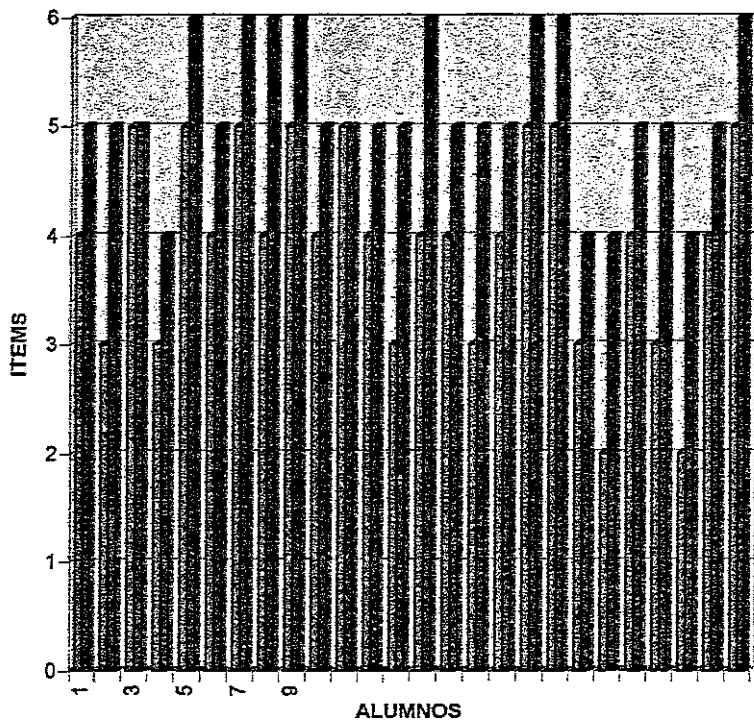
INTERPRETACION GRAFICA CORRESPONDIENTE A LA BANDERA MEXICANA

ESCUELA PRIMARIA "LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"



INTERPRETACION GRAFICA CORRESPONDIENTE
AL ESCUDO NACIONAL

ESCUELA PRIMARIA "LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"



PRETEST



POSTEST



B).- INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA PRUEBA EN EL ASPECTO DEL HIMNO NACIONAL.

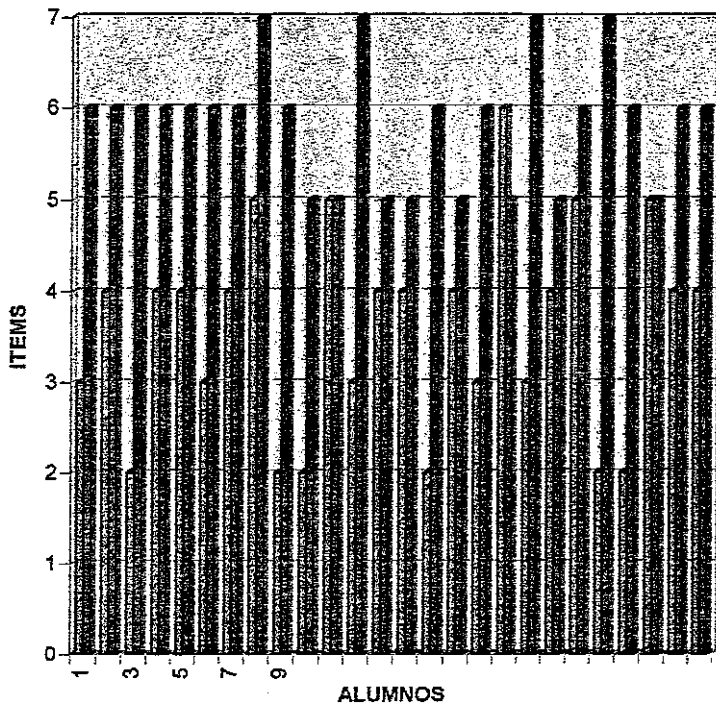
Por último, en el tratamiento del Himno Nacional Mexicano se logró lo siguiente :

De 7 ítems que comprenden al Himno Nacional Mexicano, en base a los reactivos de la prueba pedagógica en un puntaje globalizador de 182 reactivos en general por toda la muestra, solamente se obtuvieron en el Pretest 93 reactivos que corresponden a un 51.09% también en algo similar a los temas anteriores, pero en el tratamiento Postest se logró mejorar las condiciones en las que estaba el grupo, lográndose mejorar en un puntaje de 152 reactivos con un porcentaje de 83.51% es aquí, donde nos dimos cuenta que a ellos les gusta cantar el Himno pero ya no lo harán mecánicamente sino más bien, con conocimiento de causa al darse cuenta del significado de cada estrofa.

(Gráfica 4)

INTERPRETACION GRAFICA CORRESPONDIENTE AL
HIMNO NACIONAL MEXICANO

ESCUELA PRIMARIA "LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO"



PRETEST ■
POSTEST ■

C).- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN FINAL DE RESULTADOS

La evaluación de la experiencia docente llevada a cabo en el grupo experimental se ajustó a dos momentos :

Uno inicial o Pretest y otro final o Postest.

En uno y otro se aplicó una prueba pedagógica de indicador sobre el estado que guardaban los educandos en su momento, quedando en aspectos generales de la siguiente forma :

PRETEST

SÍMBOLOS	La Bandera Nacional Mexicana	El Escudo Nacional Mexicano	El Himno Nacional Mexicano
TENDENCIA CENTRAL			
Media Aritmética	3.8	3.9	3.5
Moda	3.4	4	4
Mediana	4	4	4

Los valores revelan que el grupo en su totalidad posee características comunes, puesto que, al contestarse la prueba Pretest se tuvieron estos resultados, lo que de una u otra forma no están del todo mal, estos fueron los resultados que obtuvimos como una calificación diagnóstica para poder partir

desde una perspectiva técnica de exploración, comprobación de los conocimientos y habilidades de los escolares respecto a los símbolos patrios

Aplicando el procedimiento técnico pedagógico pero en una serie ordenada de cuestiones, obtuvimos lo siguiente :

POSTEST

SÍMBOLOS	La Bandera Nacional Mexicana	El Escudo Nacional Mexicano	El Himno Nacional Mexicano
TENDENCIA CENTRAL			
Media Aritmética	5.5	5.1	5.8
Moda	6	5	6
Mediana	6	5	6

En comparación del Pretest existe un despegue paulatino con la aplicación del tratamiento Posttest en lo que se circunscribe al instrumento entre un momento a otro.

Sabemos bien que existen otros procedimientos para poder medir las pruebas de hipótesis, pero consideramos necesario que en algún momento no muy lejano podamos aplicarlo no sólo a esta investigación sino a otras.

Otros resultados desde luego en Pretest por cada aspecto evaluado

fueron los siguientes : RESULTADOS PRETEST

ALUMNOS	EDAD	BANDERA MEXICANA	ESCUDO NACIONAL	HIMNO NACIONAL	TOTAL ACIERTOS
A	12	2	4	3	9
B	11	3	3	4	10
C	12	4	5	2	11
D	12	3	3	4	10
E	13	3	5	4	12
F	11	2	4	3	9
G	12	6	5	4	15
H	13	5	4	5	14
I	11	4	5	2	11
J	12	3	4	2	9
K	11	6	5	5	16
L	11	2	4	3	9
LL	13	3	3	4	10
M	15	4	4	4	12
N	13	4	4	2	10
Ñ	12	5	3	4	12
O	13	2	4	3	9
P	12	5	5	6	16
Q	14	5	5	3	12
R	12	5	3	4	12
S	13	3	2	5	10
T	14	4	4	2	10
U	13	5	3	2	10
V	12	4	2	5	11
W	13	4	4	4	12
X	14	3	5	4	12
		99	102	93	
		54.39%	56.09%	51.09%	

RESULTADOS POSTEST

ALUMNOS	EDAD	BANDERA MEXICANA	ESCUDO NACIONAL	HIMNO NACIONAL	TOTAL ACIERTOS
A	12	5	5	6	16
B	11	5	5	6	16
C	12	6	5	6	17
D	12	6	4	6	14
E	13	6	6	6	18
F	11	5	5	6	16
G	12	6	6	6	19
H	13	6	6	7	18
I	11	5	6	6	16
J	12	5	5	5	15
K	11	6	5	5	19
L	11	4	5	7	14
LL	13	5	5	5	15
M	15	5	6	5	17
N	13	6	5	6	16
Ñ	12	6	5	5	15
O	13	4	5	6	14
P	12	7	6	5	20
Q	14	6	6	7	17
R	12	6	4	5	16
S	13	5	4	6	16
T	14	5	5	7	16
U	13	6	5	6	16
V	12	6	4	5	16
W	13	7	5	6	18
X	14	5	6	6	17

COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS PRETEST-POSTEST

ALUMNOS	PRETEST	POSTEST	INCREMENTO DE PUNTUACIÓN
A	9	16	7
B	10	16	6
C	11	17	6
D	10	14	4
E	12	18	6
F	9	16	7
G	15	19	4
H	14	18	4
I	11	16	5
J	9	15	6
K	16	19	3
L	9	14	5
LL	10	15	5
M	12	17	5
N	10	16	6
Ñ	12	15	3
O	9	14	5
P	16	20	4
Q	13	17	4
R	12	16	6
S	10	16	6
T	10	16	6
U	10	16	5
V	11	16	6
W	12		5
X	12	17	133
PROMEDIO	294	427	

Gráficamente se observa que es un grupo normal donde el despegue parte de un 50% del conocimiento que ellos tenían al respecto de los símbolos patrios, para poder entenderlos tuvimos que implementar acciones como el recordatorio a través de los diarios de campo, registro de clases, entrevistas, folletos y revistas, etc., aquí se observa que sin el tratamiento el grupo iba a seguir en la misma similitud del conocimiento ; en cambio con la aplicación de los distintos instrumentos apoyaron a la estructuración de un pensamiento lógico, crítico e innovador del mismo educando.

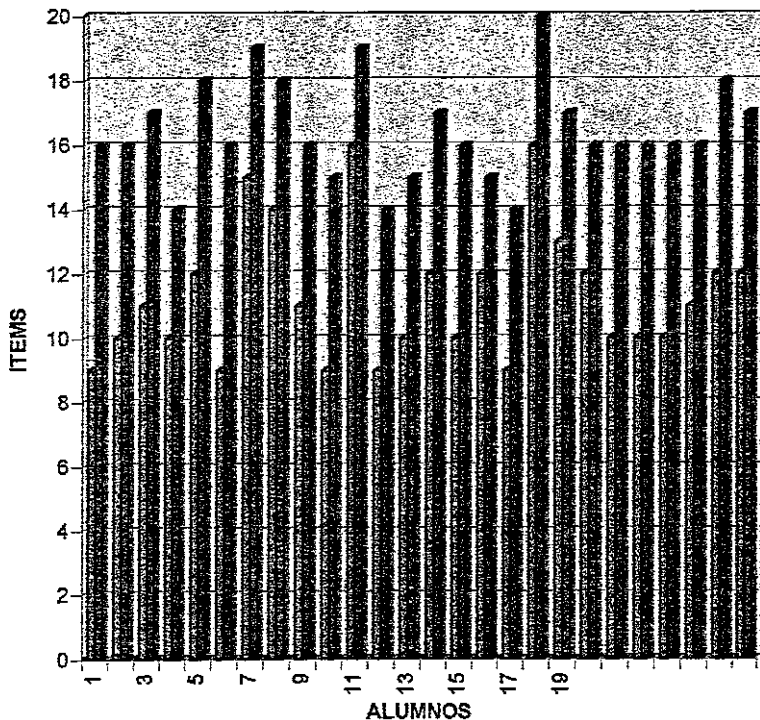
El incremento de puntuación se destaca de la siguiente forma :

En primer término, se observa la comparación Pretest-Postest, con relación a la Bandera Nacional

(Gráfica 5)

COMPARACION E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS PRETES-POSTEST

ESCUELA PRIMARIA "LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"



PRETEST



POSTEST



D).- PRUEBA PEDAGÓGICA

ESCUELA PRIMARIA FEDERAL

“LÁZARO CARDENAS DEL RIO”

COLONIA NIÑOS HÉROES. EL ROMEREÑO

PONCITLÁN, JAL

NOMBRE DEL ALUMNO : _____

FECHA : _____

INSTRUCCIONES : Lee detenidamente cada una de las opciones elige la que conteste correctamente. Acomódala en el paréntesis respectivo

I PARTE.

1.- Tribu Nahuatlaca que buscaba una señal donde construir su ciudad y tal era un águila devorando una serpiente ()

A) Azteca

B) Tecpaneca

C) Tlaxcalteca.

2.- Simboliza el cumplimiento de la profesión hecha por Hueman para la edificación de la gran tenochtitlán ()

a) Bandera Mexicano

b) Escudo Nacional

c) Himno Nacional

3.- Fecha en que fue encontrada el águila devorando una serpiente ()

- a) 12 de oct. 1942 b) 18 de jun. 1325 c) 21 de ago. 1521

4.- Emperador que adoptó por primera vez como escudo al águila ostentando una corona ()

- José López Portillo b) Guadalupe Victoria c) Agustín de Iturbide

5.- Presidente de la República que promulgó en 1968 la ley sobre las características y el uso del escudo, la bandera y el himno nacional ()

- a) Luis Echeverría Álvarez b) Gustavo Díaz Ordaz c) Adolfo López Mateos

6.- Año en que por decreto presidencial el águila del escudo volvió a quedar de perfil como se encuentra actualmente ()

- a) 1970 b) 1934 c) 1917

II PARTE

7.- Es el canto sublime a la patria y a los héroes nacionales ()

- a) La Marsella b) El Himno Nacional c) El Jarabe Tapatio

8.- Fecha, primer antecedente que se tiene de que nuestro país tuviera un himno patrio ()

a) 1853

b) 1821

c) 1824

9.- Presidente de la república que en 1853 lanzó la convocatoria para escribir la letra del himno nacional ()

a) Antonio López de santa Anna

b) Benito Juárez

c) Porfirio Díaz

10.- Poeta que ganó el concurso de la letra del himno nacional ()

a) Napoleón

b) Jaime Nuno

c) Francisco González Bocanegra

11.- Músico hispano quien compuso la letra del himno nacional ()

a) Francisco González Bocanegra

b) Jaime Nunó

c) González Curiel

12.- Teatro en que se canto el himno nacional ()

a) Teatro Blanquita

b) Teatro Lírico

c) Gran Teatro de Santa Anna

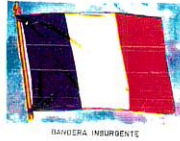
13.- Fecha en que se cantó el himno nacional ()

III PARTE

14.- Fue la bandera que utilizó el Cura Hidalgo ()



a)



b)



c)

15.- Bandera utilizada al término de la Consumación de la independencia .. ()



a)



b)



c)

16.- Fecha en que se realizó el abrazo de Acatempan ()

- a) 16 de sep. 1810 b) 27 de sep. 1821 c) 24 de feb. 1824

17.- Es la Bandera que se utilizó en el imperio de Iturbide ()



a)



c)

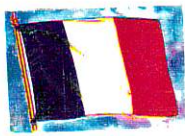


c)

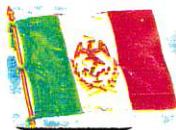
18.- Es la bandera que utilizó el general Porfirio Díaz ()



a)



b)



c)

19.- Es la bandera actual ()



a)



b)



c)

20.- La bandera mexicana se iza a toda asta cuando ()

- a) Luto b) Cumpleaños del presidente c) Fecha importante para la nación

FIRMA DEL ALUMNO

Conclusiones

CONCLUSIONES

- 1.- En los últimos 25 años se vino evidenciando la pérdida de una educación cívica hacia nuestra identidad y valores nacionales. Hoy en las actuales planes y programas de estudio de educación primaria es una de las mayores preocupaciones para ser atendidas, de ahí que todos debemos de sumarnos a este esfuerzo nacionalista.
- 2.- Nuestra obligación como mexicanos es conocer nuestro presente y pasado histórico ; por lo tanto tenemos un doble compromiso para con la patria : demostrar la posesión de una auténtica educación cívica, como también ser multiplicador con nuestros compatriotas, de lo que debe hacerse para ser un digno ciudadano mexicano.
- 3.- Obligación de todo ciudadano es conocer la historia de nuestros símbolos patrios y sus respectivos reglamentos. Es la escuela , la institución por excelencia la que debe asumir tal compromiso cívico- social.
- 4.- Se aprende a ser mexicano participando y en el mismo tenor se modifican actitudes; por lo tanto esa es una de las grandes ventajas y conveniencias que nos proporciona la investigación participativa.

- 5.- Involucrar a los sujetos en toda la empresa educativa es hacer realidad el aprender haciendo ; esta posibilidad de toda institución para que los educandos tengan plena conciencia de lo que se hace y porqué se hace.
- 6.- Nuestro país vive una realidad social e histórica que reclama el involucramiento de todos los ciudadanos. En la medida que esta necesidad se haga realidad desde la escuela, en la misma proporción todos podremos contribuir a la solución de los problemas.
- 7.- Para comprender nuestra compleja realidad social se requieren cinco requisitos : Estar convencidos de ser mexicanos, conocer nuestra historia que tenemos y que conocemos, amar y respetar a nuestros símbolos patrios y honrar a los héroes nacionales.
- 8.- Evaluar todo proceso, tiene sus frutos. Se aprecia lo que se hace, cómo se hace, qué se avanza, qué ha dejado de hacerse y es conveniente volver a retroalimentar. De ahí pues que este requerimiento es imprescindible en toda empresa educativa.
- 9.- Estamos convencidos de las grandes ventajas de la investigación participativa, siendo los resultados que obtuvimos lo que evalúan nuestra afirmación, Ser copártcipe en el ideal de todo hecho educativo.

10.- La hipótesis motivo de estudio, conforme a los resultados se aprende en lo general y en lo particular.

Sugerencias

SUGERENCIAS

- 1.- Se requiere la práctica regular y sistemática de los Honores a la Bandera desde un punto de vista significativo y no mecánico como hasta hoy se viene haciendo, de ahí la necesidad de recuperar y apoyarse en la investigación participativa.
- 2.- Es necesario fomentar el espíritu nacionalista en los educandos de todos los niveles educativos, el amor a los símbolos patrios como la preservación de nuestras costumbres y tradiciones ya que estamos siendo invadidos de costumbres extrangeristas que nos están enajenando de lo que es nuestra cultura.
- 3.- Es necesario : que todo maestro en servicio propicie situaciones didácticas problemáticas ; en donde propicie el rescate de los valores cívicos patrióticos donde promueva aprendizaje en forma dinámica y reflexiva.
- 4.- Que el educando, bajo la asesoría del maestro, construya su propio conocimiento, partiendo de las situaciones problemáticas donde investigue, interroge hechos, causas, movimientos, circunstancias en torno a la historia y emita sus propios juicios o soluciones.

- 5.- En cada vez que se conduzca un grupo escolar, se haga uso en todo momento de nuestro deber y obligación como patriotas, estableciendo formas de organización de las materias de enseñanza : sistematización, correlación de las materias, para que conforme a las circunstancias educativas cada cual pueda aplicar y lograr altos resultados.
- 6.- Poseer amplia información de la política educativa sexenal en turno ; esto permitirá que podamos responder educativamente a los requerimientos.
- 7.- Que el organismo para la integración administrativa y operativa en los servicios de educación básica normal del Estado, continúe desarrollando reuniones de información y consulta con los maestros en servicio para que las innovaciones y cambios educativos se difundan y se fortalezcan los valores de toda índole e incluso nacionales.

Esto permitirá al docente un mejor desempeño con el grupo escolar que atienda, sobre todo dará una vista a los contenidos de aprendizaje que señalan los programas de educación primaria organizando sus unidades de trabajo ; ahí es donde se darán cuenta de la importancia que tiene el civismo en función de los valores éticos e incluso universales factor medulante para partir de situaciones problemáticas ; además de

reconsiderar técnicas grupales que permitan el dinamismo del educando y del educador.

8. Que oficialmente se hagan obligatorios los concursos de escoltas, interpretación del Himno Nacional, Cómo la conmemoración de las ceremonias cívicas patrióticas.

Bibliografía

BIBLIOGRAFIA

- 1.- BASURTO, G. Carmen. México y sus Símbolos. Ed. Avante. México. 1985.
- 2.- CARRANZA, Francisco Javier. Fiestas Escolares. Ed. Avante S. A. México. 1981. Pág. 327
- 3.- DELORME, Charles. De la Animación Pedagógica a la Investigación-Acción. Narcen Editores. Madrid. 1985. Pág. 385.
- 4.- DEMO, Pedro. Investigación Participante. Mito y Realidad. Ed. Kapeluz. Argentina. 1985. Pág. 289.
- 5.- GIMENO, Sacristán. Comprender y Transformar la Enseñanza. A. I. Pérez Gómez. Ed. Morata. México. 1987. Pág. 481.
- 6.- GULLEN, de Rezzano Cleotilde. Didáctica Especial. Ed. Kapeluz. Buenos Aires, Argentina. Décima Edición. 1965.
- 7.- PAGES, J. La Educación Cívica en la Escuela. Biblioteca Pedagógica. Paídos Rosa Sensat. Edición Paidós. México. 1984. Pág. 261.
- 8.- PORRUA, Miguel Angel. Bandera de México. Librero Editor. México. 1985.

- 9.- S. E. P. El Himno Nacional Mexicano. Ed. Fernández Editores. Coedición. México. 1990.
- 10.- S. E. P. Ley Sobre el Escudo, La Bandera y El Himno Nacional. Comisión para la celebración del 175 Aniversario de la Independencia nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana. México. 1978.
- 11.- ROJAS, Soriano Raúl. Como Realizar Investigaciones Sociales. Texto Universitario. UNAM. México. 1978.
- 12.- SOLCHAGA, Zamudio Noé. Efemérides Mexicanas. Tomo I Ed. Avante. México. 1979.
- 13.- U. P. N. Alternativas Didácticas en el Campo de lo Social. Segunda Edición. México. 1990.
- 14.- U. P. N. Evaluación en la Práctica docente Antología. Tercera reimpresión. México. 1993.
- 15.- U. P. N. Política Educativa en México. Volumen II . Primera Edición. México. 1981.
- 16.- U. P. N. Sociedad, Pensamiento y Educación II. Volumen 1. Antología. Primera edición. México. 1987.

ANEXOS

ANEXOS

LEGISLACIONES RESPECTIVAS SOBRE LOS EMBLEMAS NACIONALES Y SU USO.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION 17 DE AGOSTO DE 1968.

“Artículo 16.- La Bandera Nacional se izará diariamente en los edificios sede de los poderes de la unión, en las oficinas de migración, aduanas, capitánías de puerto, aeropuertos internacionales ; en las representaciones diplomáticas y consulares en el extranjero en el esta monumental de la Plaza de Constitución de la capital de la República.

“Artículo 17.- Las Banderas para los inmuebles a que se refieren los artículos anteriores, tendrán las dimensiones y la conservación adecuadas a su uso y dignidad, y se confiarán al cuidado de personas que para el efecto se designe, el cual vigilará que en las fechas correspondientes sean izadas puntualmente, con los horarios relativos, en donde fuera posible.

“Artículo 18.- En los términos del artículo 15 de esta Ley, la Bandera Nacional deberá izarse.

a) A toda hasta en las siguientes fechas y conmemoraciones :

21 de enero : Aniversario del natalicio de Ignacio Allende 1779.

5 de febrero : Aniversario de la Promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917.

19 de febrero : Día del Ejercito Mexicano.

24 de febrero : Día de la Bandera.

1º. De marzo : Aniversario de la Promulgación del Plan de Ayutla.

18 de marzo : Aniversario de la Expropiación Petrolera.

21 de marzo 1938.

21 de marzo : Aniversario del nacimiento de Benito Juárez 1806.

26 de marzo : Día de la Promulgación del Plan de Guadalupe.

2 de abril : Aniversario de Toma de Puebla 1806-1807.

1º. De mayo : Aniversario de la Victoria sobre el Ejercito Francés en Puebla, en 1862.

8 de mayo : Aniversario del nacimiento en 1753 de Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de la Independencia de México.

15 de mayo : Aniversario de la toma de Querétaro, por las fuerzas de la República, en 1867.

- 1º. De junio : Día de la Marina Nacional.
- 21 de junio : Aniversario de la Victoria de las Armas Nacionales sobre el Imperio en 1867.
- 1º. De septiembre : Apertura de sesiones del Congreso de la Unión.
- 14 de septiembre : incorporación del estado de Chiapas al pacto federal.
- 15 de septiembre : conmemoración por el grito de Independencia.
- 16 de septiembre : Aniversario del inicio de la Independencia de México en 1810.
- 27 de septiembre : Aniversario de la Consumación de la Independencia, en 1821.
- 30 de septiembre : Aniversario del nacimiento de José María Morelos en 1765.
- 12 de octubre : “Día de la Raza” y Aniversario del descubrimiento de América en 1492.
- 23 de octubre : “Día Nacional de la Aviación”
- 24 de octubre : “Día de las Naciones Unidas”

30 de octubre : Aniversario del Nacimiento de Francisco I Madero, en 1873.

6 de noviembre : Conmemoración de la Promulgación del Acta de Independencia Nacional por el Congreso de Chilpancingo en 1813.

20 de noviembre : Aniversario de inicio de la Revolución Mexicana.

29 de diciembre : Aniversario del nacimiento de Venustiano Carranza, en 1859.

A medida asta en las siguientes fechas y conmemoraciones :

14 de febrero : Aniversario de la muerte de Vicente Guerrero en 1831.

22 de febrero : Aniversario de la muerte de Francisco. I. Madero en 1913.

28 de febrero : Aniversario de la muerte de Cuauhtémoc en 1525.

10 de abril : Aniversario de la muerte de Emiliano Zapata en 1920.

21 de mayo : Aniversario de la muerte de Venustiano Carranza en 1920.

17 de julio : Aniversario de la muerte del General Alvaro Obregón en 1928.

18 de julio : Aniversario de la muerte de Benito Juárez en 1872.

30 de julio : Aniversario de la muerte de Miguel Hidalgo y Costilla en 1811.

13 de septiembre : Aniversario del sacrificio de los Niños Héroes de Chapultepec, en 1847.

7 de octubre : Conmemoración del sacrificio del Senador Biliario Domínguez en 1813.

22 de diciembre : Aniversario de la muerte de José María Morelos en 1815.

Artículo 19.- En acontecimiento de excepcional de excepcional importancia para el país, el Presidente de la República podrá acordar el izamiento de la Bandera Nacional en días distintos a los señalados en el artículo anterior. Igual facultad se establece para los gobernadores de las entidades federativas, en casos semejantes de sus respectivas jurisdicciones.

Artículo 21.- Es obligatorio para todos los planteles educativos del país, oficiales o particulares, poseer una Bandera Nacional ; con el objeto de utilizarla en actos cívicos y afirmar entre los alumnos el culto y respeto que a ella se le debe profesar.

Artículo 22.- Cuando una Bandera Nacional sea decorada, la insignia respectiva se le prenderá en la corbata.

Artículo 23.- En los actos oficiales de carácter internacional que se efectúe en la República, sólo podrán izarse o concurrir las banderas de los países con los

que el gobierno mexicano sostenga relaciones diplomáticas, y se le tributará los mismos honores que a la Bandera Nacional.

En actos internacionales de carácter deportivo, cultural o de otra naturaleza, en México sea país sede, podrán izarse o concurrir aún las banderas de los países con las que México no mantenga relaciones diplomáticas con apego al ceremonial correspondiente.

Artículo 24.- Cuando a una ceremonia concurren la Bandera Nacional y una o más banderas de países extranjeros, se harán primero los honores a la Nacional, y encendida, a las demás, en el orden que le corresponda.

La Bandera Nacional ocupará el lugar de honor cuando estén presentes una o más banderas extranjeras.

Artículo 25.- En la entrega oficial de Bandera a organizaciones o instituciones civiles, el personal de la corporación o de la institución que la reciba tomará, la formación adecuada al lugar donde se efectúa la ceremonia y observará según el caso, las siguientes reglas :

I.- Si la entrega tiene lugar a campo abierto, formará en línea de tres filas en orden de revista ; si es grupo montado, en línea de secciones por tres, en el lugar que se ordene.

II.- Si la ceremonia se efectúa en un salón, patio o cualquier otro sitio que no reúna las condiciones necesarias para las formaciones antes indicadas, el personal de la institución y organización podrán adaptarse a las características del lugar.

III.- Si hay banda de guerra se mandará tocar "Atención", a cuyo toque el abanderado, escoltado por cuatro miembros designados con anterioridad. Se colocará frente al encargado de entregar la Bandera, quien será recibido por una comisión especial presidida por el director o representante de la organización o institución, si no hubiera banda de guerra, los toques serán sustituidos por las órdenes de "Atención" y "Escolta", "Paso redoblado".

IV.- Enseguida el encargado tomará la Bandera de manos de uno de sus ayudantes, la displayará y se dirigirá al personal de la organización o instituto, en los siguientes términos.

"Ciudadanos (o jóvenes, niños, alumnos, o la indicación normativa que corresponda de la organización, institución o sindicato.); vengo en nombre de México a encomendar a vuestro patriotismo, en Bandera que simboliza su independencia, su honor, sus instituciones y la integridad de su territorio ¿Protestáis honrarla y defenderla con lealtad y constancia ?"

Los componentes de la organización o institución contestarán "Si protesto".

El encargado proseguirá.

Al concedernos el honor de ponerla en vuestras manos, la patria confía en que, como buenos y leales mexicanos, sabréis cumplir, vuestra protesta".

V.- Finalmente entregará la Bandera al Director o representante, quien la pasará al abanderado, si hay banda de música y de guerra, tocarán simultáneamente el Himno Nacional "Bandera", cuyos acordes el abanderado con su escolta pasará a colocarse al lugar más relevante del recinto o local. En caso de que no haya banda de guerra, solamente se tocará o cantará el Himno Nacional.

Artículo 26.- Si hubiera varias instituciones que deben recibir la Bandera en una misma ceremonia, se procederá de acuerdo con el artículo anterior y en orden alfabético de su denominación.

Artículo 27.- Cuando el personal de una organización ó institución desfile con su bandera, el abanderado se colocará el portabandera, de modo que la cuja caiga introducirá el regatón del asta en la cuja y con la mano derecha a la altura de hombro, mantendrá la bandera y cuidará que quede ligeramente inclinada hacia adelante, evitando siempre que la Bandera toque el suelo a diez

centímetros aproximadamente, a la derecha de la punta del pie de ese costado sosteniéndola con la mano derecha a la altura del pecho, en posición vertical..

Artículo 29.- En ceremonias de duración prolongada, el abanderado y el personal de la escolta podrán ser substituidos.

Artículo 30.- Cuando dos grupos que lleven la Bandera Nacional, se encuentren sobre la marcha, los abanderados al llegar a seis pasos de distancia uno del otro, subirán la mano derecha en el asta a la altura de los ojos, después de haber dado dos pasos inclinarán la Bandera con lentitud hacia el frente sin que toque el suelo, y la mantendrán en esta posición hasta que hayan rebasado cuatro pasos, momento en el cual volverán a levantarla del modo y cuando hayan avanzado dos pasos más, bajarán la mano a su puesto. Si uno de los grupos estuviera de pie firme, el abanderado sólo contestará el saludo en la forma prevista por el artículo 13.

Artículo 31.- El vehículo que use el Presidente de la República podrán llevar la Bandera Nacional. En el extranjero, los jefes de misión diplomática podrán portar, en asta, la Bandera Nacional en el vehículo que utilicen.

Artículo 32.- Los particulares podrán utilizar la Bandera Nacional en sus vehículos, exhibirla en sus lugares de residencia o de trabajo. En stos casos la Bandera podrá ser de cualquier dimensión y con el escudo impreso en blanco y

negro. El particular observará el respeto que corresponda al símbolo nacional y tendrá cuidado en su manejo y pulcritud.

Artículo 33.- Los ejemplares de la Bandera Nacional destinados al comercio, deberán satisfacer las características de diseño y proporcionalidad establecidas en el artículo 3°.

Artículo 34.- La Bandera Presidencial constituye una forma de presentación de la Bandera Nacional y es emblema del Poder Ejecutivo Federal, por lo que sólo podrá ser portada por el Presidente de la República, y tendrá los colores de la Bandera Nacional en franjas de igual anchura colocadas longitudinalmente, correspondiendo el color verde a la franja superior. Llevará el Escudo Nacional sobre los tres colores, bordado en hilo dorado, a la altura de pecho del portador, y los extremos de la Bandera rematarán con un fleco dorado.

Artículo 35.- El Presidente de la República portará la Bandera Presidencial en las ceremonias oficiales de mayor solemnidad, pero tendrá obligaciones de llevarla :

I.- En la transmisión del Poder Ejecutivo Federal ;

II.- El 1° de septiembre de cada año, al rendir su informe ante el Congreso de la Unión.

III.- En la conmemoración del Grito de Dolores, la noche del 15 de septiembre.

IV.- Al recibir las cartas credenciales de los embajadores y ministros acreditados ante el Gobierno Mexicano.

Artículo 36.- La Bandera Presidencial deberá colocarse del hombre derecho al costado izquierdo, debajo del saco y unidad a nivel de la cintura, excepto en la ceremonia de transmisión poder Poder Ejecutivo Federal, en la que sucesivamente la portarán, descubierta en su totalidad, el Presidente de saliente y entrante.

Artículo 37.- En la ceremonia de trasmisión del Poder Ejecutivo Federal, una vez que el Presidente, entrante haya rendido la protesta constitucional, el saliente entregará la Bandera al Presidente del Congreso de la Unión, quien la pondrá en manos del Presidente de la República para que éste se la coloque a sí mismo.

CARACTERISTICAS Y EL USO DEL HIMNO NACIONAL.

Se sujetara a lo dispuesto por el C. Secretario de educación pública en la circular No. 8992 del 31 de julio de 1968 y publicado en el diario oficial de la federación del 17 de agosto del mismo año.

Artículo 38.- El canto, ejecución, reproducción y circulación del Himno Nacional, se apegarán a la letra y música de la versión establecida en la presente Ley. La interpretación del Himno se hará siempre de manera respetuosa y en un ámbito que permita observar la debida solemnidad.

Artículo 39.- Queda estrictamente prohibido alterar la letra o música del Himno Nacional y ejecutarlo total o parcialmente en composiciones o arreglos. Así mismo se prohíbe cantar o ejecutar el Himno Nacional, con fines de publicidad comercial o índole semejante. Se prohíbe cantar o ejecutar los Himnos de otras naciones, salvo autorización expresa del representante diplomático respectivo y de la Secretaría de Gobernación.

Artículo 40.- Todas las ediciones o reproducciones del Himno Nacional requerirán autorización de la Secretaría de Gobernación y Educación Pública. Los espectáculos de radio, cine y televisión, que versen sobre el Himno Nacional y sus autores, o contengan motivos de aquél, necesitarán de la aprobación de las Secretarías de Gobernación y Educación Pública según sus respectivas competencias. Las estaciones de radio y televisión podrán transmitir el Himno Nacional íntegro o fragmentariamente, previa autorización de la Secretaría de Gobernación, salvo las transmisiones de ceremonias oficiales.

Artículo 41.- Del tiempo que por ley le corresponde al Estado en las frecuencias de la radio y en los canales de televisión, en los términos legales de la materia, se incluirá en su programación al inicio y cierre de las transmisiones la ejecución del Himno Nacional y en el caso de la televisión, simultáneamente la imagen de la Bandera Nacional.

El número de estrofas que deberán ser entonada será definido por la Secretaría de Gobernación.

Artículo 42.- El Himno Nacional solo se ejecutará total o parcialmente, en actos solemnes de carácter oficial, cívico, cultural, escolar, o deportivo, y para rendir honores tanto a la Bandera Nacional como al Presidente de la República. En estos dos últimos casos, se ejecutará la música del coro, de la primera estrofa y se terminará con la repetición del coro.

Artículo 43.- En el caso de ejecución del Himno Nacional para hacer honores al Presidente de la República, las bandas de guerra tocarán "Marcha de Honores", cuando el Himno sea entonado, las bandas de guerra permanecerán en silencio, pero en caso de honores a la Bandera, la banda de música ejecutará el Himno y las guerras tocarán "Bandera" simultáneamente.

En ninguna ceremonia se ejecutará el Himno Nacional dos veces, para hacer honores a la Bandera, ni más de dos veces para rendir honores al Presidente de la República.

Artículo 44.- Durante solemnidades cívicas en que conjuntos corales entonen el Himno Nacional, las bandas de guerra guardarán silencio.

Artículo 45.- La demostración civil de respeto al Himno Nacional se hará en posición de firme. Los varones con la cabeza descubierta.

Artículo 46.- Es obligatorio la enseñanza del Himno Nacional a todos los planteles de educación primaria y secundaria.

Artículo 47.- Cuando en una ceremonia de carácter oficial deban tocarse el Himno Nacional y otro extranjero, se ejecutará el patrio en primer lugar. En actos de carácter internacional, en los que México sea país sede, se estará a lo que establezca el ceremonial correspondiente.

Artículo 48.- Las embajadas o consulados de México procurarán que en conmemoraciones mexicanas de carácter solemne, sea ejecutado el Himno Nacional.

Artículo 49.- La secretaría de Relaciones Exteriores, previa consulta con la Secretaría de Gobernación autorizará a través de las representaciones

diplomáticas de México acreditaciones en el extranjero, la ejecución o canto del Himno Nacional Mexicano, en espectáculos o reuniones sociales que no sean cívicas, que tengan lugar en el extranjero.

Artículo 50.- El uso del Escudo y la Bandera Nacional, así como la ejecución del Himno Patrio por las fuerzas armadas del país, se regirá por las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Artículo 51.- El poder Ejecutivo Federal, los gobiernos de los Estados y los Ayuntamientos de la República, deberán promover, en el ámbito de sus respectivas esferas de competencia, el culto a los símbolos nacionales.

Artículo 52.- En caso de reciprocidad, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, podrá regular, el territorio nacional, el uso de la Bandera y la ejecución del Himno Nacional de un país extranjero.

Artículo 53.- La Secretaría de Relaciones Exteriores vigilará que en Embajadas o Consulados de México sea ejecutado el Himno Nacional y cumplido el ceremonial de la Bandera Nacional, en las ceremonias de carácter solemne.. Además destinará un sitio destacado en cada Embajada o Consulado para ubicar la Bandera Nacional.

Artículo 54.- Las autoridades educativas dictarán las medidas para que en todas las instituciones del Sistema Educativo Nacional, se profundice en la

enseñanza de la historia y significación de los símbolos patrios. Convocará y regulará asimismo en los términos del reglamento correspondiente, concursos nacionales sobre los símbolos patrios de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 55.- Compete a la Secretaría de Gobernación vigilar el cumplimiento de esta Ley ; en esa función serán sus auxiliares todas las autoridades del país. Queda a cargo de las autoridades educativas vigilar su cumplimiento en los planteles educativos.

Artículo 56.- Las contravenciones a la presente Ley que no constituyan delito conforme a lo previsto en el Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común, y para toda la República en materia de fuero federal, pero que impliquen desacato o falta de respeto a los símbolos patrios, se castigará según su gravedad y la condición del infractor, con multa hasta por el equivalente a doscientas cincuenta veces el salario mínimo o con arresto hasta por treinta y seis horas. Si la infracción se comete con fines de lucro, la multa podrá imponerse hasta por el equivalente a mil veces el salario mínimo. Procederá la sanción de decomiso para los artículos que produzcan ilícitamente el Escudo, la Bandera, o el Himno Nacional.

Artículo 57.- La letra oficial del Himno Nacional es la siguiente :

CORO

Mexicanos al grito de guerra

el acero aprestad y el bridón,

y retiemblereetimble en sus centros la tierra

al sonoro rugir del cañon.

I

Cifia ¡oh patria ! tus sienes de oliva

de la paz del arcángel divino

que en el cielo tu eterno destino

por el dedo de Dios escribió.

Más si osare un extraño enemigo

profanar con su planta tu suelo,

piensa ¡oh patria querida ! que el cielo

un soldado en cada hijo te dio.

CORO

¡Guerra, guerra sin tregua al que intente
de la patria manchar los blasones !
¡Guerra, guerra ! los patrios pendones
en las olas de sangre empapad.
¡Guerra, guerra ! en el monte, en el valle
los cañones horrisonos truenen,
con las voces de ¡Unión ! ¡Libertad !

CORO

Antes, patria que inerme tus hijos
bajo el yugo su cuello dobleguen,
tus campiñas con sangre se irguen,
sobre sangre se estampe su pie.
Y sus templos, palacios y torres
se derrumben con hórrido estruendo,
y sus ruinas existan diciendo :

de mil héroes la patria aquí fue.

CORO

IV

¡Patria ! ¡Patria ! tus hijos te juran

exhalar en tus aras su aliento,

si el clarín con su bélico acento

los convoca a lidiar con valor.

¡Para ti las guirnaldas de oliva !

¡un recuerdo para ellos de gloria !

¡un laurel para ti de victoria !

¡un sepulcro para ellos de honor !

CORO

Mexicanos, al grito de guerra

el acero aprestad y el bridón,

y resiembre en sus centros la tierra

al sonoro rugir del cañón.

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL

Los cuatro versos que forman el coro de nuestro glorioso Himno Nacional constituyen una vibrante arenga marcial.

¿Por qué ? ¿Acaso el Himno es un canto de guerra solamente ?

¡No ! ¡Muy al contrario ! El Himno Nacional ha de mantener vibrante el alma de los verdaderos patriotas en todo tiempo y en cualquier lugar.

Lo que ocurre es que la época en que el poeta escribió el Himno, eran tiempos de guerra y el alma nacional estaba herida por recientes desventuras, sufridas a pesar del valor que siempre nuestro pueblo demostró.

También acontece que en tiempo de guerra, el instinto de conservación necesita poner en la tensión más alta las energías nacionales y entonces la fuerza del canto tiene que producir los mayores efectos.

Pronto se vio la grandeza moral de Himno, pues México tuvo que levantarse en armas contra un poder extranjero que quería imponerle un

emperador ajeno al espíritu ya los problemas de México y el pueblo, entonando ya las ardientes estrofas, se batió con incomparable denuendo.

Así, pues, el Himno alcanza su mayor significación en trance de guerra, pero no debe entenderse por eso que carece de ella en tiempos de paz, ya que, de una parte, debemos estar siempre dispuestos a rendir a nuestra Patria el supremo sacrificio de nuestra vida y de otra, no es probable que triunfe en la guerra un pueblo que no aprovecha sus horas en tiempo de paz.

Por lo tanto, estos cuatro bravos versos que nos mandan aprestar las armas y arreos marciales para que la guerra, si llega, no nos sorprenda desprevenidos, nos mandan automáticamente a utilizar en tiempos de paz las armas del trabajo, para que un posible enemigo no nos encuentre nunca inermes y desvalidos.

Ese es el profundo sentido del coro de nuestro glorioso Himno Nacional, y a él debes atenerte cuando lances al aire sus vibrantes notas.

CORO

Mexicanos, al grito de guerra

el acero aprestad y el bridón,

y retiemble en sus centros la tierra

al sonoro rugir del cañón.

A continuación del alerta del coro, la primera estrofa declara el ideal de la paz del pueblo mexicano. Con bellos versos pedimos al ángel de la paz que ciña de olivos las sienas de nuestra Patria, porque la corona de olivos es el símbolo de la paz desde el principio de los tiempos, y sólo en la paz pueden los pueblos dedicarse serenamente al estudio y al trabajo. Con el estudio y el trabajo, el pueblo mexicano forjará el destino que Dios le ha trazado por toda una eternidad.

¡ Estudio y trabajo !

¡ Estas son las cifras de la grandeza de los pueblos y también de su fuerza ; sobre todo porque trabajo y estudio significan vida honesta, y la vida honesta es la máxima garantía de salud y de honestidad, y la vida honesta es la máxima garantía de salud y de fortaleza del cuerpo y del alma !

¡ Estudiar ! Esta es su primera misión, niños queridos, que son la más bella esperanza de la Patria.

En los últimos años, México sobre todo en ustedes. Sin cesar aumenta el número de escuelas para que a ningún niño le falta el gran bien de la cultura.

Escuelas primarias para instruirlos en los conocimientos más útiles para la vida y en los más altos deberes que tienen como ciudadanos y como hombres ; para que demuestren también la noble distinción que otorga la cultura. Escuelas secundarias para que no se pierda ni una sola inteligencia mexicana capaz para los estudios superiores. Facilidades para estos estudios a los hijos del pueblo que carezcan de bienes de fortuna.

Pues bien, estos esfuerzos de México para aumentar el número de escuelas y mejorar la instrucción representan una gran responsabilidad para ustedes, pues sería vergonzoso que por falta de aplicación perdieran la oportunidad de superación que la Patria les ofrece y, además, sería el peor delito contra ella, porque teniendo los medios para engrandecerla, ustedes la frustrarían. Estudien sin descanso, porque además de la profunda satisfacción de hacer Patria, que es el más noble de todos los goces, están trabajando para ustedes mismos.

Ciña ¡ oh patria ! tus sienes de oliva

De la paz del arcángel divino

Que en el cielo tu eterno destino

Por el dedo de Dios escribió.

Los elevados versos de la estrofa de la siguiente página nos previenen contra el ablandamiento y la molicie que a veces trae consigo una paz mal entendida, en la que los ciudadanos viven confiados ciegamente, creyendo que nunca habrá dificultades.

Así debiera poder ser. Los pueblos amantes de la paz tienen, en efecto, derecho a no ser molestados; pero la humanidad no ha llegado a tanta perfección. Y por eso, aunque es preciso que los pueblos pacíficos sigamos trabajando sin descanso para que llegue aquel estado perfecto, no podemos vivir descuidados, porque de nuestro lado pueden valerse otros pueblos a los que no les importa turbar la paz, ya que ser de natural belicosidad, ya porque los domine la ambición.

Para prevenir esta desgracia, los pueblos amantes de la paz tienen que ser fuertes y mantener su valor y su disciplina como garantía de una paz completa.

¿ Y que medio hay para no caer en la molicie durante los fecundos periodos en que reina la paz ?

Hay uno muy sencillo : el trabajo.

El trabajo hace a los hombres buenos, fuertes y resistentes a la fatiga.

Solo la vida del hombre que trabaja es plena y placentera : equilibrada y serena, y al mismo tiempo apropiada para conservar el valor y la energía.

Porque el trabajo es también una lucha ; la más noble de las luchas, puesto que es la que todos los hombres, unidos como hermanos, libran contra las fuerzas hostiles y los innumerables obstáculos de la naturaleza, a fin de mejorar de día en día la existencia de todos y cada uno de nosotros.

Los pueblos que aman el trabajo y aborrecen el vicio alcanzan un alto grado de prosperidad. Cada ciudadano encuentra en la fuerza de la Patria su propia fuerza y la seguridad de su vida de paz y bienestar. Y cuando un peligro se cierne sobre la Patria, lo sienten todos como propio y se aprestan a defender con el mayor heroísmo.

Por eso ustedes han de ser pacíficos, pero valientes para defender la justicia, el bien y el honor de la Patria.

Más si osare un extraño enemigo

Profanar con su planta tu suelo,

Piensa ¡ oh patria querida ! que el cielo

Un soldado en cada hijo te dio.

La estrofa a que se refiere la ilustración de la siguiente página elogia el ejemplo de los héroes que fueron.

Tomando a la letra, exalta los ejemplos bélicos, el alegre estoicismo de lo que brindan a la Patria su vida ; evoca en efecto, a los héroes de los viejos combates, de las épicas luchas que México ha sostenido por su libertad, las cuales no han sido pocas.

Por amor a la Patria combatió el Poder de la Independencia, don Miguel Hidalgo y Costilla, el valiente y generoso Morelos, y los capitanes y soldados de ambos ; por amor a la Patria firmaron con su sangre la victoria del 5 de Mayo, los héroes del general Zaragoza.

Pero tomada esta vibrante estrofa en un sentido más amplio nos recuerda que hay otro heroísmo por lo menos tan meritorio como el que producen las hazañas guerreras. Es el heroísmo del que no muere por la Patria porque en la paz no hay ocasión de este último y definitivo sacrificio, pero vive para ella, y pensando en ella estudia y trabaja y se esfuerza constantemente en producir más y más en el campo de las ciencias y las letras ; del arte y la técnica ; de la educación y el trabajo ; de todo lo que aumenta la potencialidad del pueblo y su bienestar.

En el heroísmo creador y sereno de la escuela y del taller, del campo y la fábrica ; del laboratorio y la cátedra.

Este heroísmo silencioso y fecundo es el que nuestra a los pueblos de savia vital, y el cimiento moral sobre el que se edifica las verdaderas grandezas.

En esta línea de heroísmo debemos estar. Con el corazón tenso para comportarnos con honor si la hora, pero sin deseársela, y sobre todo, sin prepararla por cultivar una idea absurda del patriotismo, según la cual sólo en el fragor de la lucha se muestra el amor a la Patria. La guerra hay que afrontarla, no provocarla. Siempre el buen patriota está dispuesto sacrificar su vida, porque mientras la Patria lo requiera, el deber de cada uno es defenderla sin ahondar en el porqué, pero la moral es más alta si al amor por la Patria se une el sentimiento de la justicia de su causa.

II

En sangrientos combates los viste,

Por tu amor palpitando sus senos,

Arrastrar la metrala seremos,

Y la muerte o la gloria buscar.

Consagra nuestro glorioso Himno las hazañas de los viejos héroes. No consiga nombres porque el Himno está destinado a la eternidad y la estrofa dedicada a los héroes acoge de por siempre a los de todas las generaciones. Tampoco necesitamos que los nombres de los héroes sean estampados en los versos, porque los llevamos en el corazón. Dentro de él viven el padre Hidalgo y los hijos generosos de México, que se arrojaron a la muerte por dar la libertad a su Patria; el inmenso Morelos, que luchó francamente por la Independencia y por la redención de los desheredados; el noble Vicente Guerrero, valiente y tenaz, que llevó la voz del pueblo en los actos de consumación de la Independencia; los Niños Héroes de Chapultepec y todos los valientes de 1847, que prefirieron morir antes de contemplar a la Patria hollada por la planta de los pérfidos agresores que invadieron su suelo; los legendarios héroes del 5 de Mayo y los que se alzaron en gesta heroica frente a fuerzas extranjeras que atentaban contra nuestra Independencia.

Pero no sólo estos héroes caben en la estrofa También son hazañas dignas de ser cantadas las de la ciencia y el trabajo. Y también exaltamos en esta parte del Himno a las grandes figuras de la paz: a los grandes misioneros que cristianizaron y educaron a México; a Juan Ruiz de Alarcón y Sor Juana Inés de la Cruz, gloriosos por las letras; a Antonio Alzate, ilustre en las

ciencias ; a todos los grandes gobernantes de México, desde Antonio de Mendoza hasta Francisco I. Madero ; a Rayón y Quintana Roo, cabezas preclaras de la Independencia ; a Gómez Farías y el doctor Mora, que anhelaron un México mejor por el camino de la justicia social ; a la famosa generación del 57, que dedicó su vida entera a la defensa de la libertad ; a Gabino Barreda, Joaquín Baranda, Justo Sierra, concibieron y alertaron el ideal de redacción del pueblo mexicano por la educación, y a tantos más que dieron provecho a gloria a México en todas las edades.

Si el recuerdo de antiguas hazañas

De tus hijos inflama la mente,

Los laureles del triunfo tu frente

Volverán inmortales a ornar.

El poeta González Bocanegra vivió los días dolorosos de las atroces guerras civiles en la primera mitad del siglo XIX. Por eso Está tan llena de emoción la estrofa que va al calce de la siguiente páginas, la cual nos invita en versos apasionados a no derramar nunca sangre fraternal. Este fragmento es uno de los más hermosos de Himno, tanto por la belleza de la forma como por el elevado y noble pensamiento que lo inspiró.

Es la exhortación más noble que se pueda hacer a los niños mexicanos, destinados a ser los ciudadanos de mañana. Y obedecer a ella será la más bella acción cívica que todos los mexicanos podremos realizar.

Tenemos más de siglo y medio de vida independiente pero hemos sufrido muchas guerras internas. De esa manera, las grandes energías del pueblo se disipan en luchas intestinas y no se consigue la prosperidad que se lograría dedicando nuestros esfuerzos a las artes de la paz. Muchas veces han peleado fieramente mexicanos contra mexicanos y han ensangrentado el suelo patrio en esas guerras fraticidas.

Ya en la guerra de Independencia se derramó a torrentes la sangre mexicana. La causa era excelsa ; por la misma razón, debió haber unido a todos en la hora del triunfo para restañar juntos las heridas de la Patria ; para rehacer las riquezas, para restaurar todo lo que se destrozó y, en fin, para sublimar el glorioso movimiento libertador con el engrandecimiento del país.

No ocurrirá así. Aun antes de acabar la guerra de Independencia hubo intrigas y conspiraciones, y los hermanos se miraban de reojo. Siguieron luego las discordias y raro fue el año que no conoció una rebelión militar. Todas estas cosas significaban pérdida de preciosas vidas mexicanas. Hubo guerras y revoluciones que causaron incalculables daños. Y el peor de todos los

resultados fue que de estas discordias se valieron naciones extranjeras para medrar a nuestra costa, instigando a unos contra otros para tenernos simple en estado de debilidad. ¡No ! ¡No más guerras entre hermanos ! Aprendamos a respetarnos y mejorar aún, a querernos.

III

Como golpe de rayo la encina

Se derrumba hasta el hondo torrente,

La discordia vencida, importante,

A los pies del arcángel ayó.

Los versos que van al pie de la ilustración siguiente tenemos que contarlos y sentirlos con toda nuestra alma. ¡Ya no más sangre mexicana derramada en luchas fratricidas ! Hay que repetirlo una vez y otra y otra, hasta clavarlo en el corazón.

Es cierto que en las guerras civiles hay ideas generosas y hermosas actos de abnegación ; que muchas gentes se batan por un ideal y creen de buena fe que dan su vida por hacer más noble y feliz la de sus hijos. Pero es hora de que luchemos por nuestros ideales de otra manera más adecuada, porque un siglo de convulsiones y discordias es bastante para demostrar que debajo, o encima,

de los ideales del combatiente ingenuo y de buena fe palpitan ambiciones innobles, inaccesibles o toda idea y a todo sentimiento generosos.

Primero se llamaron los bandos centralistas y federales ; luego liberales y conservadores ; después reformistas y antirreformistas ; más tarde recoleccionistas y antireeleccionistas y por último revolucionarios y reaccionarios. Así, siempre andaban en pleito los mexicanos sinceros, sin alcanzar nunca el ideal soñado, ni la fecunda paz, porque sin darse cuenta servían a insanciables ambiciones e intereses particulares. Y moría la flor del pueblo mexicano para que caudillos sin ideales se sucedieran en el poder y lo envilecieran con sus codicias y sus injusticias.

Y eso es muy triste. Nunca más debemos caer en ellos. Es muy natural que los hombres tengan diferentes ideas ; pero deben defenderlas con la razón y propagarlas con el convencimiento. El recurrir a la fuerza para imponer una idea en señal de que no se cree de veras en ella, lo que se quiere es someter al prójimo a servidumbre.

México lleva ya bastantes años de paz. Ustedes deberán conservarla a todo trance y discutir sus opiniones como hombres cultos y capaces de sacrificar cada uno un poco de su parte por el bien de la Patria. Y como nadie

tiene nunca razón completa, ese es también el verdadero camino de la justicia y el progreso ordenado y firme.

Ya no más de tus hijos la sangre

Se derrame en contienda de hermanos ;

Sólo encuentre el acero en sus manos

Quien tu nombre sagrado insultó.

De nuevo el aliento épico brota del Himno en la brava estrofa que se reproduce en el folio siguiente, tal vez porque el poeta recordaba las recientes heridas que la Patria había recibido en su cuerpo y en su alma durante la guerra sostenida tres años atrás frente al ejército invasores más numerosos y mejores pertrechados.

Esta guerra, injusta y triste, amargó el corazón de los mexicanos durante mucho tiempo. Al dolor del atropello que nos costó la mitad del viejo territorio patrio, perpetrando contra toda razón y derecho, y contra todo principio de humanidad, se unía la experiencia penosísima de los bajos egoísmos de muchos hombres en quienes el pueblo había creído tener valientes y leales defensores ; hombres tan odiosos, que con el enemigo a las puertas de la capital distraían las fuerzas con que podrían contar en pelearse entre sí. Pero esta amargura iba

elevándose poco a poco en el alma del pueblo mexicano a sentimientos más altos, que no había de tardar en manifestarse ante un nuevo invasor.

Ya en los días que vieron nacer el Himno, esta transformación, mejor dicho, esta resurrección del alma mexicana podría ser advertida por los espíritus más sensibles. En esta situación, los versos arrebatados del poeta impulsa con admirable oportunidad hacia lo alto del espíritu de los mexicanos y los induce, en cálida y vibrante arenga, a mantenerse en pie frente a que se intenta manchar los blasones de la Patria, es decir, su honra y su gloria ; a enarbolar la bandera de la Patria, y defenderla hasta morir ; a dar la última gota de sangre por los grandes ideales patrióticos que habían animado a los antiguos héroes.

Este mandato imperativo de la Patria necesitada de reivindicarse, fue el que galvanizó el general Zaragoza y sus estupendos héroes en la batalla del 5 de Mayo ; y a González Ortega en la defensa de Puebla ; y a Escobedo en sus incansables campañas ; y a Porfirio Díaz en su gloriosa guerra del Sur ; y a los magníficos guerrilleros, que con sus legendarias hazañas aterrorizaban al enemigo, que jamás se sentía dueño del terreno que pisaba.

¡ Guerra, guerra sin tregua al que intente

De la Patria marchar los blasones !

¡Guerra, guerra ! Los patrios podones

en las olas de sangre empapad.

invocarse en nuestro Himno como lemas de guerra las dos más insignes ideales que pueden concebir un pueblo digno de vivir independiente : ¡Unión ! ¡Libertad ! Unión, porque la desunión debilita y pone en peligro la independencia patria, que obtuvimos gracias al sacrificio de nuestros héroes. Libertad, porque un pueblo de esclavos no es pueblo ni es capaz de defender ninguna causa elevada.

Grandes batallas libro el pueblo mexicano por su libertad ; y aunque no fueron estériles, pues hemos progresado mucho por ese camino, dejaron huellas de discordias, como todas las guerras, y más si son civiles.

Por eso, sin dejar de estar atentos al ideal de libertad, hemos de dar oídos a las llamadas a la unión, cada día más fuertes, que nos vienen de los espíritus más preclaros de México.

Hace varios años que se está trabajando por la unidad nacional, porque la unidad nacional es la garantía de una fecunda labor constructiva.

Y el pueblo mexicano responde, porque demuestra cada vez mayor disposición a ventilar las diferencias que surgen en su seno por medio de las prácticas democráticas.

El pueblo mexicano va comprendiendo que el camino de la prosperidad es la unidad nacional y el camino de la unidad nacional es la comprensión y la tolerancia mutua.

Los niños, que van ascendiendo lentamente por la senda de las grandes responsabilidades futuras, deberán de hacer triunfar definitivamente este ideal de unidad, que es el supremo fin de la educación patriótica que desde hace tiempo se está impartiendo.

Si no se puede evitar que haya ricos y pobres, tratemos de mejorar nuestra vida por medio del trabajo. Es preciso disminuir progresivamente las diferencias, porque las grandes diferencias son enemigas de la unión.

El rico debe respetar al pobre y ayudarlo a salir del horror de la miseria y el pobre debe de respetar al rico y cooperar a aumentar la producción, porque todos recibiremos el beneficio. El odio y la envidia no traerá más que catástrofes. La comprensión y el amor ennoblecen la vida. ¡ Unámonos todos por la prosperidad y la gloria de México !

México bajo el yugo es México muerto, y muerto México ¿Para qué sobrevivir ?

Por eso dirá con el poeta : antes inundar el suelo de México con la sangre de sus hijos todos, que caer bajo la dependencia de ninguna otra nación ; antes ver el país entero convertido en ruinas y perecer todos en épicas batallas, que resignarse a la deshonra ; en fin, antes que vivir inermes, esto es, indefensos, bajo el vergonzoso dominio de un bárbaro vencedor, desaparecer dejando en la historia del mundo este epígrafe ; “Esta fue la Patria de unos varones que prefirieron la muerte al deshonor”.

Sólo pensamientos como éstos, y, si llega el terrible dilema, resoluciones inspiradas en ellos, hacen grandes a los pueblos, porque los altos pensamientos engendran nobles acciones.

Después de haber adquirido conciencia de sí mismo, México ha sabido elevar su mente y su corazón a tan altos pensamientos y tan grandes acciones. Y cada niño de hoy está dispuesto a ser un hombre digno de los mejores ejemplos recibidos de sus mayores.

Antes, Patria, que inermes tus hijos

Bajo el yugo su cuello dobleguen,

Tus campañas con sangre se rieguen,

Sobre sangre su estampe su pie.

De mil héroes la Patria aquí fue.

Coronación definitiva de la categoría exaltación del heroísmo escrita en los versos que se copian después. Que nuestros ejemplos sean, en el momento preciso : el de Ilión, cuyo impávido heroísmo inmortalizó la epopeya homérica ; el de Sagunto, que desafió hasta la agonía la soberbia del invencible Aníbal ; El de Numancia, cuyas piedras calcinadas recuerdan que el fuego consumió las carnes heroicas de quienes abatieron una y otra vez el orgullo romano y prefirieron sucumbir antes que soportar la servidumbre, ni siquiera la dependencia ; el nuestro propio México, que opuso a la terrible furia española el más grandioso ejemplo del sereno y resuelto valor que conoció la conquista de América, epopeya la más estupenda de la historia ; el Zaragoza, suprema fórmula épica de los siglos, escrita por un pueblo tenaz e inflexible en las causas justas ; el Gerona, donde los hombres, las mujeres y los niños exhalaban en plena calle el último aliento de la vida, consumidos por el hambre, y se levantaba con milagrosa fuerza para abatir al pie de la muralla a los petulantes veteranos de Napoleón, ebrios de triunfos conseguidos en Europa entera ; e de nuestra Puebla, que ante el mismo adversario de Zaragoza y Gerona supo escribir

sucesivamente dos de las páginas más gloriosas de nuestra historia independiente : la del 5 de Mayo, en sus puertas, y la del sitio heroico, digno de parangonarse con las más grandes hazañas de todos los tiempos, y trascendental para la causa de la Patria, porque detuvo durante varias semanas a poderosas fuerzas enemigas dando tiempo y ejemplo al pueblo mexicano entero para levantarse en un solo impulso contra el invasor ; el fin, el del joven abanderado que empuñaba la enseña Patria en lo alto del castillo de Chapultepec, y cuando el cerco de sus fuertes y numerosos contrarios hizo imposible la defensa inenarrable, su alma tuvo la más sublime inspiración de la gloria que es posible concebir, y sus cuerpo frágil y delicado, envuelto en el sagrado lienzo, hendió los aires y se estrelló contra el suelo amado del bosque cargado de leyenda. Postrera llamada de amor patrio, destinada a arder eternamente en el altar de la historia.

Y sus templos, palacios y torres
se derrumben con hórrido estruendo,
y sus ruinas existan diciendo :
de mil héroes la patria aquí fue.

El Himno se desliza ahora hacia los suaves remansos del desenlace.

El alma, tensa todavía por los nobles sentimientos experimentados, empieza a entrever el suave y merecido reposo de panoramas espirituales más serenos. Acompañada al poeta en la hermosa visión del soldado feliz que regresa al hogar después de la victoria, y se complace pensando en la legítima satisfacción, en el noble orgullo que sentirá por haber cumplido su deber y haber servido a la Patria.

La estrofa canta la gloria eterna del patriota que contribuyó al triunfo con el esfuerzo y el valor puesto en lid, es decir, en la lucha enconada y ardiente. En el hogar esperan al soldado su madre, sus hijas, su esposa, su novia, las mujeres queridas eternas inspiradoras de los altos hechos de los hombres, y sus dulces brazos borrarán la visión tétrica y atormentada de los campos de batalla.

El amor es el premio último impregnado de suave paz, que alcanza la gloria heroica, cuyos lauros muestran la inevitable y dolorosa huella de la sangre en las batallas, de la que sólo consuela el calor hogareño unido a la justicia de la causa definida.

A la justicia y a la belleza de la causa ; porque cuando se defiende a la Patria lo que se defiende es, en primer lugar, ese hogar mismo : el rincón querido donde vimos la luz primera ; donde recibimos las primeras lecciones

de amor y sacrificio y donde transmitimos de padres a hijos los sentimientos y las costumbres que forman el fondo de nuestra vida.

El hogar es la fuente de los más grandes y los más puros heroísmos, por que, ¿Cuál hombre con la mente y el corazón bien opuesto contemplaría sin terror la perspectiva de entrar en su morada con la mancha imborrable del deshonor ? El pensamiento de afrontar a los padres y a los hijos ; a la novia y a las hermanas con la vergüenza en el corazón y en la cara es peor que cien muertes. Ante él, el hombre más tímido se lanza al combate con la resolución de morir antes que dejar de volver con la cabeza erguida a los lares queridos.

Vuelva altivo a los patrios hogares

El guerrero a contar su victoria,

Ostentando las palmas de gloria

Que suspira en la lid conquistar.

Las guirnaldas de mirto y rosas simbolizan los amores más puros. Los amores que esperan en el hogar al que cumplió con su deber.

Esta bella estrofa evoca el momento indescriptiblemente dichoso del retorno ; el encuentro con los seres queridos, cuyos besos borrarán las huellas

de los pasados trabajos : minuto sin par, que es la suprema recompensa del héroe.

Pero también sugiere esta estrofa la perspectiva de una vida dichosa de paz, amor y trabajo, tanto más gustosa, cuando que aquél que regresa con la conciencia del deber cumplido se siente creador de esa situación feliz.

La cifra de las más nobles ciudadanía es ésta : en el peligro, valor ; en la paz, laboriosidad. Después de defender el patrio suelo, fecundarlo.

Y se pone uno a pensar y no sabe cuál de las dos partes del destino del ciudadano justo es más honrosa ; porque un comparativo valeroso en campaña y un acto de heroísmo bélico, tienen grandeza ; pero una vida entera de trabajo honrado y fecundo, de actividad constructiva de cualquier orden, de labor creadora, también tienen grandeza.

Y si nos ponemos a comparar, acabaremos por sentencia a favor de los segundos, porque la paz es más noble y más bella que la guerra.

Si ésta sobreviene es preciso afrontarla ; debe ser encarada con ánimo sereno y corazón resuelto ; la cobardía y hasta la frialdad arrebatan el honor ; pero eso no impide que sea mala, impía, inhumana, y que haya algo roto o descompuesto en el mundo cuando los hombres se matan. Sólo la paz es buena. Sólo la paz es buena. El destino de los hombres es amarse los unos a los otros.

Así lo mandan las leyes divinas y humanas. Y por ser la paz entre los hombres ley divina y humana, la ansías nuestros corazones con toda sus fuerzas, por eso, hasta un Himno de tan poderoso aliento heroico como el nuestro, traza ante los ojos del guerrero el cuadro feliz de la paz plena, pues producido el trance de guerra, no hay paz plena sin la conciencia del deber cumplido. Y esa imagen de la paz está formada por la felicidad doméstica y el trabajo honesto para mantener a la familia.

Tornarán sus lauros sangrientos

En guirnaldas de mirtos y rosas

Que el amor de las hijas y esposas

También sabe a los bravos premiar.

En las anteriores estrofas del Himno se catava la dicha del soldado superviviente. Los sentidos versos que vienen ahora son dedicados a exaltar la gloria inmarcesible de aquellos a quienes el destino señaló como mártires de la Patria ; de aquellos que ofrecieron a la Patria el máximo sacrificio.

Cuando el héroe exhale el último suspiro, estos versos del Himno, que él acaso iba cantando, le dirán en su postrera evocación, que la Patria- esto es, el padre ejemplar ; la madre adorada ; los hermanos queridos ; la dulce

prometida ; la amada esposa ; los amigos los vecinos ; los compatriotas ; el inolvidable pedazo del terruño donde vio la luz primera ; el suelo y el pueblo de su México idolatrado ; el cielo purísimo que lo cubre y el esplendente sol que lo alumbra llorará por él ; y lo recordará siempre con amor y gratitud y le brindará el triunfo postrero debido a los héroes, para que lo goce en aquel desconocido, pero forzosamente luminoso más allá a donde van los que mueren virtuosos o gloriosamente ; los que supieron, sobre todo y ante todo, cumplir con su deber.

Se dice que un hermoso morir embellece toda una vida. Lo cual significa que hasta aquellas personas que cometieron errores o faltas mientras vivieron, se redimen a la hora de la muerte si saben elevar su espíritu y purificarse de las pasiones mundanas que tuvieron la culpa de aquellas faltas y errores. Si eso así, ¿Cuándo hermoso no será coronar con una bella muerte un vida de virtud y una serie de gloriosas hazañas ? ¿ Y que muerte más bella y gloriosa que la muerte por la Patria, si el destino nos la reserva ?

El sentimiento de esta gloria, no buscada temerariamente, porque entonces pierde su brillo natural, sino alcanzada porque así lo quiso Dios, es lo que el poeta expresa admirablemente en la estrofa que ves al frente ; es el sentimiento que ha de inspirar todos los actos de tu vida, en la guerra y en la paz.

Y el que a golpe de ardiente metralla

De la Patria en la aras sucumba,

Obtendrá en recompensa una tumba

Donde brille de gloria la luz.

He aquí una estrofa profundamente simbólica. Quien cayó por defender la bandera de la Patria Recibirá, como supremo galardón póstumo, el privilegio de que la sagrada enseña cubra sus restos.

El recuerdo de Iguala, es decir, la asociación de la bandera al lugar y al acto del nacimiento de la Patria mexicana, porque el sentimiento pleno de la Patria se asocia necesariamente al de independencia, tienen un profundo sentido. Tradiciones anteriores a este momento pueden sernos muy queridas y podemos y debemos reconocer que en los siglos que antecedieron al inmortal momento de Iguala fueron sembrados muchos gérmenes benditos de la Patria futura ; pero éstas se hacen realidad únicamente cuando México es un pueblo libre y cuando tiene una bandera ; esta gloriosa bandera tricolor en que se cifran nuestros ideales.

En este hecho reside el gran acierto, más todavía, la profundísima intuición demostrada por el poeta al asociar la gloria del héroe que muere por la Patria a la enseña de Iguala.

La idea de ofrecer la propia vida con voluntad y entusiasmo por una Patria que no es libre, de no ser para conseguir su libertad, es imposible de comprender. El deber, y al mismo tiempo el gran privilegio de sacrificarlo todo por la Patria y alcanzar la gloria que ello significa, arrancar de aquella jornada de Iguala, en la cual un abrazo de dos hombres, hasta entonces adversarios, fundió el anhelo de independencia con un bellissimo sentimiento de generosidad.

Desde que día, el mexicano tiene una bandera ; y para tenerla, millares y millares de héroes sucumbieron en el campo del honor. No sólo en la guerra, sino en la paz, todo mexicano que se muestre falto de entusiasmo en la defensa o en el servicio de su país es un mexicano que está deshaciéndolo la obra grandiosa de los héroes de la Independencia. Y si es un crimen volver la espalda o afrontar como por obligación cumplida a la fuerza a un enemigo ocasional o a un injusto agresor-no digamos servirlo, con cualquier pretexto-, quizás sea un crimen mayor no tener fe en los destinos de México porque los azares de la adversa fortuna le hayan impedido hasta alcanzar el estado que

soñamos. Un ciudadano sin fe, un ciudadano derrotista, un ciudadano con un complejo de inferioridad nacional es la peor calamidad para la Patria.

Y de Iguala la enseña querida

A su espada sangrienta enlazada,

De laurel inmortal coronada

Formará de su fosa la cruz.

He aquí un juramento solemne ; un compromiso definitivo. Cierra el Himno con el broche de oro del más alto y a la vez más sereno patriotismo.

“Sí el clarín convoca”-dice el Himno-. Porque bien sabe el poeta que esto es algo que puede ocurrir ; pero no es lo normal, lo normal es la paz... ¿ Y qué hacer durante la Paz ? ¿ Esperar la convocatoria para el supremo sacrificio ? ¿ Vivir pendiente del él ? ¡ No ! Eso sería nuestra ruina. Los grandes sacrificios cimentan la gloria de la Patria ; pero no se debe estar siempre hablando de ellos, porque así no es estímulo, sino que se mella, se amortigua el verdadero sentimiento patriótico, el cual es por su naturaleza profunda y silencioso. Así como en una partitura musical surge la nota aguda en medio de una sinfonía de tonos medios y graves, del mismo modo los momentos épicos fulgen súbitamente en la vida de los hombres y de los pueblos : vida hecha de

costumbres y sentimientos más suaves ; de actividades y episodios al parecer intrascendentes, pero que tienen un profundo sentido para nuestro corazón. Vida construida por el trabajo fecundo, no para perderla, sino para llevarla a noble término. Y si este término sobreviene antes del tiempo natural, ello debe ser, no porque lo estamos esperando, y en cierto modo preparando con una constante actitud bélica, sino porque graves causas, superiores a nuestra voluntad de paz y de trabajo, nos lo impongan. Ya en este trance hemos de ser grandes en el valor como fuimos fuertes y asiduos en el trabajo. Al fin, cuanto mayores virtudes ejerzamos en la paz, mayores probabilidades de honor y victoria tendremos en la guerra. Y entonces, los que exhalaban en la lid el último suspiro podrán ser alabados, no sólo por este postrer gesto heroico, sino por la obra entera, también heroica, de su vida, con palabras como aquellas inmortales de la oración fúnebre de Pericles a los héroes atenienses : “Hechos está el mayor elogio de estos muertos, porque la grandeza de la ciudad (es decir, la Patria), hija es de sus obras ; vivieron para crearla ; murieron para defenderla ; emuladles.”

Así, ustedes, que dentro de pocos años tendrán la misión de seguir creando a México, emulen a sus hombres mejores en la laboriosidad y amor a la Patria.

¡Patria ! ¡Patria !, tus hijos de juran

Exhalar en tus aras su aliento

Si el clarín con su bélico acento

Los convoca a lidiar con valor.

Por fin el hermoso epílogo.

La suma y compendio del Himno en las cuatro bellísimas ofrendas contenidas en estos últimos versos, son cuatro gritos del alma henchida de amor patrio.

Después de la invocación de la estrofa precedente -¡Patria ! ¡Patria !, después de la última promesa, y del último ofrecimiento, total y absoluto -exhalar el postrer aliento si la Patria lo necesita-, la renovación a todo bien y a toda gloria personal en favor del bien y del hombre de esa Patria, cuyo amor debe ser la cifra de todos nuestros actos, son pedir más que la modesta flor de un recuerdo y el descanso de una sencilla sepultura, sobre cuya piedra humilde se consigne en breves palabras conmemorativas, que el polvo que allí se guarda fue en vida el cuerpo juvenil de un soldado mexicano que supo morir con honor.

La paz para la Patria. El patriota renuncia a la propia para conquistar la de ella. No por un empeño estéril ni por un alarde vano de valor, realizado para exaltar la idea de sí mismo, se lanzó a la lucha y a la muerte, sino por alcanzar un estado mejor y una dignidad mayor para la Patria, esto es para la suma de las

generaciones venideras : para sus hijos ; para los hijos de sus hijos ; para los innumerables sucesores que han de fecundar el suelo querido y han de sentirlo como o él lo sintió, y defenderlo, si la ocasión lo ordena, como él lo defendió. En una palabra, el patriota sabe morir con la sublime conciencia del sacrificio, por el cual, muriendo, se crea.

Divina paradoja ésta de labrar la inmortalidad con la muerte ; de elevar el sentimiento y la significación de la vida al caer sin ella sobre la tierra inerte.

El laurel, símbolo inmemorial del triunfo y de la gloria, fruto honorífico de la victoria, se ofrece también a la Patria, porque en el honor de ella cifra el patriota abnegado su propio honor.

¡Mexicanos ! ¡Niño ! Sólo si tú cantas el Himno patrio con el espíritu impregnado de tan grandes hermosos sentimientos serás digno hijo de México y patriota verdadero.

¡Para ti las guirnaldas de oliva !

¡Un recuerdo para ellos de gloria !

¡Un laurel para ti de victoria !

¡Un sepulcro para ellos de honor !

